



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N°022-DIEP-EBR-PJLV-2025**

**Jirón Inclán N° 255  
Magdalena del Mar – Lima – Perú  
Teléfono: 637-6619  
Celular: 977-288451  
Email: [mesadepartes@lavictoriagakko.edu.pe](mailto:mesadepartes@lavictoriagakko.edu.pe)  
Web site: <http://www.lavictoriagakko.edu.pe>**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022 – DIEP-EBR-PJLV-2025

Magdalena del Mar, 11 de febrero de 2025.

**Visto**, el Proyecto Educativo Institucional para el periodo lectivo 2025, de la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”, del distrito de Magdalena del Mar, perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional como un instrumento de gestión que regule el proceso pedagógico, administrativo e institucional de la IEP, a fin de que los objetivos estratégicos sean alcanzados en el mediano plazo durante el periodo 2025, siendo presentado por la Dirección y la Comisión del PEI para su aprobación.

Que, dicho Proyecto se formula de acuerdo a la Resolución Vice Ministerial N° 011-2019-MINEDU, directiva emanada por el Ministerio de Educación, siendo el PEI un documento de suma importancia para el desarrollo de la gestión de la IEP.

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 26549 de los Centros y Programas Educativos Privados y su Reglamento; DL N° 882; D.S. N° 005- 2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica; RVM. N° 011-2019-MINEDU, Normas que Regulan los Instrumentos de Gestión de las IE de Educación Básica; Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU; Resolución Ministerial 447-2020-Minedu, Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU, que modifica en parte a la R.M. N° 531-2021-MINEDU; Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, la R.M. N°474-2022-MINEDU , la R.M. N° 587-2023-MINEDU y la Resolución Ministerial 556-2024- MINEDU.

### SE RESUELVE:

**Art.1°.** - **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Directoral N° 003- DIEPPJLV-2024, que aprueba el Proyecto Educativo Institucional 2024-2025 de la IEP EBR “Peruano Japonés La Victoria”.

**Art.2°.** - **APROBAR**, las modificaciones, reajustes y contextualización del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Particular EBR “Peruano Japonés La Victoria”, para el periodo 2025 de los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

**Art.3°.** - **ENCARGAR**, a la Sub-Directora, personal docente, administrativo y demás miembros de la comunidad educativa el cumplimiento del presente documento de gestión.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**



  
YESENIA MONI OYATA UYEDA  
Directora General

YMOU/lv.

## ÍNDICE

Resolución Directoral	2
Presentación	3
I. DATOS GENERALES DE LA IEP	6
1.1 Datos Informativos	6
1.2 Bases Legales	6
II. IDENTIDAD DE LA IEP	8
2.1 Reseña histórica de la IEP	8
2.2 Caracterización de la IEP	10
2.3 Visión y misión	12
2.4 Principios de la educación peruana	12
2.5 Línea axiológica	13
2.5.1 Objetivos institucionales y estratégicos	13
2.5.2 Políticas institucionales	14
2.5.3 Principios institucionales	15
2.5.4 Fines de la Institución Educativa	16
2.6 Valores vinculados a los enfoques transversales	17
2.7 Lema institucional	19
2.8 Valores institucionales	20
III. PROPUESTA PEDAGÓGICA	21
3.1 Fundamento de la propuesta pedagógica	21
3.2 Enfoque curricular	23
3.2.1 Componentes del currículo	23
3.2.2 Diseño curricular	24
3.3 Propuesta de enseñanza y aprendizaje	24
3.4 Propuesta metodológica	26
3.4.1 Lineamientos metodológicos	26
3.4.2 Modelo didáctico	27
3.5 Perfil de los actores	27
3.5.1 Perfil ideal del egresado	27
3.5.2 Perfil ideal del docente	30
3.6 Propuesta de tutoría	32
3.6.1 Principios de la gestión de convivencia institucional	33
3.6.2 Políticas para la convivencia institucional	34
3.6.3 Estructura organizativa de tutoría	35
3.6.4 Gestión con padres y madres de familia en la educación presencial	35
3.7 Propuesta de evaluación	36
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN	40
4.1 Fundamentos de la propuesta	40
4.2 Principios de gestión	41
4.2.1 Principios de gestión administrativa	41
4.2.2 Estilo de gestión	42
4.2.3 Estructura organizativa	43

4.3	Enfoque que sustenta la gestión	47
4.4	Orientaciones para la gestión de riesgos de desastres	48
4.5	Orientaciones para el monitoreo, acompañamiento y seguimiento	48
4.5.1	Acciones de monitoreo	48
4.5.2	Políticas de evaluación	49
V.	DIAGNÓSTICO	50
5.1	Resultados de aprendizaje, CGE 1	50
5.2	Análisis de los Resultados de aprendizaje, CGE 1	54
5.3	Resultados de permanencia, CGE 2	55
5.4	Análisis de los resultados de la eficiencia interna	56
5.5	Condiciones para el funcionamiento (incidencias en las prácticas de gestión)	56
5.6	Oportunidades y amenazas del entorno asociado al CGE 3, 4 y 5	59
5.7	Influencia del entorno en los resultados	61

## ANEXOS

- Matriz de objetivos institucionales con metas e indicadores
- Matriz de objetivos estratégicos con metas e indicadores
- Monitoreo del PEI

## PRESENTACIÓN

Con el fin de consolidar la formación de nuestros educandos como personas libres, solidarias, emprendedoras, participativas, con espíritu de superación y autoestima, a través del desarrollo armónico de sus capacidades para constituirse en los líderes que contribuyan a la mejora de nuestra sociedad, es que planteamos el Proyecto Educativo Institucional de la I.E.P.EBR “Peruano Japonés La Victoria”, instrumento de gestión de mediano plazo que se enmarca dentro del Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local.

El presente Proyecto orienta la gestión autónoma, participativa y transformadora del Colegio, integrando las dimensiones pedagógica, institucional, administrativa y comunitaria de vinculación al entorno, articulando las exigencias de las políticas educativas nacionales, con los fines y objetivos de nuestra Institución Educativa, caracterizada por la promoción de la cultura japonesa en el país.

Asimismo, contiene nuestra Identidad (Visión, Misión, Valores), en el marco del compromiso con la mejora continua que hemos asumido y que se expresa en la Propuesta Pedagógica y de Gestión Institucional.

Confiamos en que este trabajo, realizado por la Comisión de Actualización del PEI, que contó con el valioso aporte de todos los actores de la institución, beneficie a toda la Comunidad Educativa y se constituya en un instrumento de gestión de mediano plazo, con una duración de 4 años: 2022 – 2025.

Finalmente, todos los integrantes de la Comunidad Educativa de la I.P.E.EBR “Peruano Japonés La Victoria”, asumimos responsablemente el compromiso de trabajar para alcanzar la Visión deseada y fortalecer nuestra Misión Institucional. Asimismo, reconocemos que la suma de nuestros esfuerzos garantizará mantener el prestigio ganado a lo largo de nuestros años de vida institucional.

LA DIRECCIÓN

## I DATOS GENERALES DE LA IEP

### 1.1 Datos informativos

- a) UGEL: 03
- b) Denominación: I.E.P. EBR "Peruano Japonés La Victoria"
- c) Código del Local: 651529
- d) Código Modular Inicial: 0316174
- e) Código Modular Primaria: 0319913
- f) Código Modular Secundaria: 0582338
- g) Ubicación geográfica:

Distrito	PROVINCIA	Departamento
MAGDALENA DEL MAR	LIMA	LIMA

- h) Dirección: Jr. INCLÁN No.255
- i) Correo electrónico: secretaria@lavictoriagakko.edu.pe
- j) Página Web: <https://lavictoriagakko.edu.pe>
- k) Niveles Educativos que atiende:  
Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria
- l) Directora: YESSERIA MONI OYATA UYEDA
- m) Temporalidad: 2022 - 2025

### 1.2 Bases legales

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento DS. N° 011-12-ED.
- c) Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento el D.S N° 004-2013-ED.
- d) Ley N° 26518, Defensoría del Niño y del Adolescente.
- e) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, el D.S N° 33-05-PCM, Reglamento de la Ley.
- f) Ley N° 28988 Ley que declara a la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial y su Reglamento el D.S N° 017-2007-ED.
- g) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- h) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- i) Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- j) Ley N° 27911, Ley que regula las medidas Administrativas Extraordinarias para el personal implicado en delitos de violación de la libertad sexual y el DS. N° 005-03-ED, Reglamento de la Ley N° 27911.
- k) Ley N° 28119, Ley que prohíbe el acceso a menores a página web pornográficas.
- l) Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

- m) Ley N° 29600 que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- n) Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- o) Ley N° 29719 Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las instituciones educativas y su Reglamento D.S. N° 010-2012-ED.
- p) Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- q) Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- r) D.S. N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- s) DS. N° 050-82-ED, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa.
- t) DS. N° 008-06-ED, Normas para el Control de las Horas efectivas del trabajo pedagógico de los Profesores.
- u) D.S. N° 010-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las II.EE.
- v) D.S. N° 011-2012-EED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- w) DS. N° 012-2001-SA, Sustituye el 10º Art. del Decreto Supremo N° 026-87-SA. "Reglamento para el Funcionamiento Sanitario de los Quioscos Escolares".
- x) D.S. N° 015-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la elección o adquisición de textos escolares.
- y) D.S. N° 017-2007-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular con Servicio Público Esencial.
- z) R.M. N° 0201-2009-ED que aprueba la Directiva Procedimientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el sector Educación.
- aa) RM. N° 387-05-ED, modifica la Directiva N° 004-VMGP-05.
- bb) RM. N° 352-89-ED, Normas y Procedimientos sobre Auxiliares de Educación.
- cc) RM. N° 0022-2007-ED., Normas para el fortalecimiento de la convivencia y disciplina escolar.
- dd) RM. N° 1073-02-ED, Regula procedimientos de investigación y protección de maltratos físicos, psicológicos o de violencia sexual, en agravio de educandos cometidos por personal del Sector Educación.
- ee) RM N° 0578-2004-ED, Directiva DIR-135-2004-ME-SPE-OFIN - "Implementación y Monitoreo del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión en la Institución Educativa - SIAGIE".
- ff) RM N° 0118-2006-ED, Directiva DIR-55-2006-ME-SPE-OFIN - "Implementación y Monitoreo del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión en la Institución Educativa - SIAGIE". Año 2006.
- gg) Directiva N° 002-06-VMGP/DITOE, Normas para el desarrollo de las acciones y el funcionamiento de las Defensorías Escolares del Niño y del Adolescente (DESNAS) en las Instituciones Educativas.
- hh) Directiva N° 088-2003-VMGI, Normas de Conformación de los Consejos Educativos Institucionales en las Instituciones Educativas Públicas.
- ii) Directiva N° 001-06-VMGP/DITOE, Normas para el desarrollo de la campaña de sensibilización y promoción "Tengo Derecho al Buen Trato" que incluye la convivencia escolar democrática.
- jj) Directiva N° 69-05-SG, aprobada por RSG N° 285-05-ED, Reglamento de Prácticas pre profesionales.
- kk) R.M. N° 281-2016-MINEDU- Aprobación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

- ll) R.M. N° 649-2016-MINEDU- Aprobación del Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica.
- mm) D.S. N° 004-2018-MINEDU, actualizado por R.M N° 274-2020-MINEDU- 6 Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, que fueron aprobados y actualizados con la R.M. N° 274-2020-MINEDU.
- nn) R.V.M. 212-2020-MINEDU, Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica.
- oo) R.M. N° 094-2020-MINEDU-Documento Normativo: Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica.
- pp) R.V.M. 222-2021-MINEDU, Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica.
- qq) O.M. N° 035-2021-MINEDU-Actualización de la Guía para la Gestión Escolar en las II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica.
- rr) R.V.M. N° 334-2021-MINEDU-Documento normativo: Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19.
- ss) R.M. N° 048-2022-MINEDU- Modificatorias en algunos ítems de la R.M. N° 531-2021-MINEDU.
- tt) Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica”.
- uu) R.M. N°186-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”.
- vv) R.M. N° 474-2022-MINEDU, “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”.
- ww) R.M. N° 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.
- xx) R.M. N°556-2024-MINEDU, “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

## **II IDENTIDAD DE LA IEP**

### **2.1 Reseña histórica de la IEP**

El Colegio Peruano Japonés - La Victoria, fue creado por inmigrantes japoneses, con el deseo de continuar con los postulados de nuestros fundadores: transmisión y vivencias de costumbres, valores, filosofía, cultura e idiomas, propios del país de sus ancestros, y velar por una adecuada administración y ejecución de gastos; una correcta administración de recursos, con una pensión justa por los servicios educativos brindados, muy bien justificada en la atención académica, personal, psicológica y moral de los estudiantes, velando por mantener pensiones escolares adecuadas para la condición de las familias del entorno, sin desmedro del buen servicio educativo.

personal, psicológica y moral de los estudiantes, velando por mantener pensiones escolares adecuadas para la condición de las familias del entorno, sin desmedro del buen servicio educativo.

**La Asociación Educativa Nikkei La Victoria**, es la entidad promotora del Colegio Peruano Japonés La Victoria, que fue fundado en 1948, gracias a la capacidad visionaria de cuatro inmigrantes japoneses,

originarios de la Prefectura de Kumamoto, los señores: **Yasumoto Masaji, Honda Yaki, Matsuoka Ichiroku e Iwata Sueo.**

Los fundadores fueron personas de convicción firme y sincera, quienes consideraron velar por la educación de sus hijos y las nuevas generaciones, es así que, con mucho esfuerzo y decisión, inician las actividades educativas de la entonces Escuela Particular de Primaria La Victoria, ubicada en el Jr. Huascarán Nº 817 del distrito de La Victoria.

Al aumentar la población estudiantil rápidamente por el buen nivel educativo que se impartía y siendo unos de los pocos colegios de la denominada colonia japonesa, buscaron un lugar más amplio para que los niños pudieran desarrollar adecuadamente sus capacidades, trasladándose así al Jr. Sáenz Peña Nº 141 del mismo distrito.

Al crecer la demanda se amplía el servicio a niños del Nivel Inicial- Jardín de la Infancia desde 1969, en respuesta al pedido de los padres de familia.

En 1979, se completa los niveles educativos básicos con el funcionamiento del Nivel Secundario, con su primera sección integrada por treinta y cinco educandos.

Desde entonces el colegio ofrece la atención a los estudiantes de los niveles Inicial 3, 4 y 5 años, Primaria del 1º al 6º y Secundaria del 1º al 5º, egresando la Primera Promoción del Nivel Secundaria el año 1983 y a partir de allí son muchas las promociones que dejaron las aulas victorianas para formar parte de la sociedad peruana, como producto del proceso de Interculturización, que ha hecho de ellos, hombres y mujeres que aportan al desarrollo de nuestra sociedad.

A inicios de 1996, se produce una disminución progresiva de educandos. Llegando a tener en el año 2003 una población de 183 estudiantes, en los tres niveles educativos.

Esta disminución de la población estudiantil se origina por la inadecuada ubicación de nuestro centro educativo, zona considerada de alto riesgo; es decir, se había convertido en los últimos años, en un lugar de comercio informal, convirtiéndose en focos turgurizados de prostitución clandestina, drogadicción, delincuencia, intensa congestión vehicular y limpieza pública deficiente, lo que perjudicaba el sano desarrollo de nuestros estudiantes en plena formación y que se convertía en un peligro constante a su integridad física, mental y moral, ahondándose más la crisis por el **Fenómeno Dekasegui**, muchas familias nikkeis decidieron emigrar al Japón por la crisis económica y la falta de oportunidades.

Como el presupuesto no permitía cubrir las metas de atención, dando lugar a dificultades y conflictos de orden económico e institucional, en consecuencia, inestabilidad que afectaba el normal desarrollo del servicio educativo, en el año 2004, luego de realizar un diagnóstico de la situación financiera, administrativa e institucional, se inició un proceso de reestructuración, produciéndose cambios de orden legal, administrativo, económico, que permitieron reducir el déficit y mejorar la gestión de la institución. El manejo responsable nos permitió en el año 2007 trasladar el colegio, a un local ubicado en la Av. Arequipa 980, en el Cercado de Lima. Este cambio de sede, permitió revertir paulatinamente los problemas económicos, captando en promedio sesenta educandos nuevos por año, generando estabilidad económica, logrando ejecutar el presupuesto anual proyectado sin muchas dificultades.

Nuestra institución educativa, en el afán de ir mejorando cada año el servicio educativo que brinda, se fijó como meta tener un nuevo local institucional, que nos permita concretar las acciones que aseguren la integridad física, psicológica y moral de nuestros estudiantes con mejores comodidades de infraestructura, en la cual incluya áreas libres para el deporte y las actividades programadas, tan importantes para el desarrollo de nuestros educandos.

Es así que la meta de tener un nuevo local, se cumplió, al inaugurarse la nueva Sede Institucional el 31 de enero del 2012, en el Jr. Inclán Nº 255, Urbanización Oyague, en el Distrito de Magdalena del Mar, hecho que marcó un hito en la historia del Colegio Peruano Japonés La Victoria.

Fue por el camino del trabajo persona a persona, que se hizo realidad, no sólo en esta etapa previa sino también durante todo el proceso de financiamiento, planificación, diseño y realización de los proyectos en sí. La etapa de construcción comenzó a mediados del año 2011, y culminaron en enero del 2012, después de siete meses de duras faenas. Ha sido gracias al trabajo en equipo que se ha logrado superar las dificultades y retos que impusieron, la etapa previa a la construcción y la realización de la misma, por su envergadura, sus plazos limitados y un presupuesto sumamente ajustado.

En cada una de las etapas, el trabajo en equipo ha sido fundamental. Para esta obra, entre directivos, arquitectos e ingenieros, especialistas e inspección técnica se definieron los requerimientos y espacios deseados para brindar un mejor servicio académico y de desarrollo personal con mejores comodidades de infraestructura, dirigido a desarrollar un servicio educativo de calidad, y así mismo, serán cimientos que hoy sostienen la estructura de nuestro colegio, el andamiaje en la formación de educandos preparados para enfrentar la vida en un mundo moderno y en desarrollo, conscientes de su ambiente y de su responsabilidad de contribuir con la sociedad peruana y el mundo donde viven.

Hoy, el Colegio cuenta con una población estudiantil que ha respondido a la confianza y expectativas de propios y extraños, seguimos con la misión encomendada de velar por la formación de nuestros estudiantes como personas capaces y seguras de sí mismas; fortalecidas de valores, que dan importancia a los estudios y a no ser indiferentes ante los cambios, muy seguros de lograr metas y no dejarse vencer por los obstáculos, animados por la grandeza que constituye el proceso de integración de dos culturas como la peruana y la japonesa, que dio origen a la Cultura Nikkei; ejemplo vivo son nuestros educandos, de quienes esperamos lo mejor, pues sabemos que están conscientes que el verdadero examen, es el que se da en la vida, y que implica empeño, esfuerzo, así como poner en juego su capacidad, audacia y perseverancia.

## **2.2 Caracterización de la IEP**

La provincia de Lima tiene 9 millones 111 mil habitantes según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es así que San Juan de Lurigancho es el distrito más poblado de Lima con 1 millón 128 mil), seguido por San Martín de Porres (723 mil), Ate (655 mil), Comas (534 mil), Villa El Salvador (478 mil), Villa María del Triunfo (462 mil), San Juan de Miraflores (413 mil), Los Olivos (382 mil), Puente Piedra (369 mil) y Santiago de Surco (355 mil). Estos diez distritos concentran más del 50.0% de la población de la provincia de Lima.

De otro lado, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del 2016, más del 90.0% de los hogares limeños cuentan con servicios básicos. El 93.9% de los hogares de la provincia de Lima se abastece de agua por red pública, el 99.4% dispone de alumbrado eléctrico por red pública y el 91.0% cuenta con red pública de alcantarillado.

La mayoría de los hogares de Lima tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación, el 48.1% de los hogares de la provincia de Lima cuenta con servicio de telefonía fija, 93.1% tiene al menos un miembro con teléfono celular, 58.7% con televisión por cable y 48.3% cuenta con servicio de internet. El 72.4% de la población de Lima cuenta con seguro de salud.

Por otro lado, según la Encuesta Permanente de Empleo, la Población Económicamente Activa de Lima Metropolitana supera los cinco millones de personas, de dicho total el 93.2% conforma la PEA ocupada (4, 782,2) y el 6.8% la PEA desocupada (346.2). Por grupos de edad, el 54.2% de la PEA ocupada tiene entre 25 y 44 años de edad, 25.5% de 45 y más años de edad y 20.3 % de 14 a 24 años.

Según el nivel de educación, el 47.5% tiene educación secundaria, 25.6% superior universitaria, 18.9% superior no universitaria y 8.0% educación primaria. Cabe indicar que el 33.1% se desempeña como trabajador independiente y el 62.6% como dependiente. Según ramas de actividad en las que se desempeña la PEA ocupada, el 56.9% lo hace en Servicios, 19.9% Comercio, 14.4% Manufactura, 7.6% Construcción y 1.2% en otras actividades.

Respecto al ámbito institucional educativo, Lima está regida por la Departamental, entidad del Ministerio de Educación, comprende actualmente, además de la Sede Central, la Dirección de Educación de Lima Metropolitana, sus Unidades de Gestión Educativa Local y cuatro escuelas de régimen especial (Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico y la Escuela Nacional Superior de Folklore JMA). La Dirección de Lima se encuentra en proceso de transferencia a la Municipalidad de Lima Metropolitana.

En cuanto a la jurisdicción más específica que rige a los colegios, ella está a cargo de cada una de las siete UGELES; siendo el colegio Peruano Japonés – La Victoria, parte de la jurisdicción de la UGEL 03 que integra a los distritos de: Lima Todo Cercado, Lince, Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena, Jesús María, La Victoria, San Isidro.

En cuanto al contexto local, nuestro colegio se ubica en el distrito de Magdalena del Mar, uno de los cuarenta y tres distritos que conforman la provincia de Lima. Limita al norte con los distritos de Pueblo Libre y Jesús María, al este con San Isidro al sur con el Océano Pacífico y al oeste con San Miguel.

La historia del distrito de Magdalena del Mar se remonta a los tiempos del cacique Taulichusco, por ser parte de su señorío. Más tarde, en la época virreinal, fue asiento de las haciendas "Zavala" y "Oyague". En 1857, el Presidente don Ramón Castilla llegó a promulgar un Decreto nombrando Juntas de Notables en los pueblos aislados de Lima, entre los que se encontraba Magdalena. Luego, Ricardo Rey y Basadre, Rodolfo de Rutte y Félix Dibos, emprenden la creación de una nueva ciudad y compran los terrenos donde el 1 de julio de 1872 la fundan con el nombre de Marbella. El 10 de mayo de 1920, el Congreso accedió a la petición de vecinos notables y por Ley No. 4101 crea oficialmente el distrito de Magdalena del Mar, con capital el pueblo del mismo nombre. Con el Presidente Manuel Prado Ugarteche se eleva a la categoría de ciudad.

Entre los sitios de interés del distrito destacan, el Monumento al Inmaculado Corazón de María fue inaugurado el 05 de julio de 1996, en homenaje a la profunda fe católica de la comunidad de Magdalena del Mar.

En cuanto a su geografía, el distrito de Magdalena del Mar se encuentra asentado sobre una terraza fluvio aluviónica del cono deyectivo del río Rímac, modelada por las aguas del Océano Pacífico. La zona presenta un relieve horizontal truncado por un acantilado irregular. El acantilado muestra indicios de actividad muy peculiar en relación con la acción dinámica del oleaje y del viento. Esta acción ha dado lugar a la formación de playas estrechas de cantorales y acantilados empinados.

## **2.3 Visión y misión**

### **VISIÓN**

Al 2025 la institución educativa peruano japonesa será una de las instituciones educativas más representativas del distrito, manteniendo y fomentando los valores y la cultura japonesa en nuestros educandos y personal en general, con docentes capacitados e identificados plenamente con la institución, haciendo uso de las herramientas tecnológicas e incentivando el logro de la excelencia académica, su compromiso con el cuidado del medio ambiente y respetando los protocolos de bioseguridad en el marco de la mejora continua.

### **MISIÓN**

Somos una Institución Educativa Privada peruano japonesa ubicada en el distrito de Magdalena del Mar, abocados en brindar una educación socio cognitiva humanista en los tres niveles educativos, ofreciendo un servicio de calidad, en un ambiente familiar, con valores y fomentando la cultura japonesa. De esta manera desarrollamos competencias y liderazgo que hacen de nuestros educandos personas exitosas en la vida.

## **2.4 Principios de la educación peruana**

El proceso educativo que desarrollamos se sustenta en los siguientes principios:

**a) Ética equidad**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana, garantizando a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

**b) Inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

**c) Calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

**d) Democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del estado de derecho.

**e) Interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

**f) Conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

**g) Creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

## 2.5 Línea axiológica

### 2.5.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- A. Promover la formación en valores y la cultura japonesa a través de la ejecución de proyectos institucionales para lograr mantener viva la vivencia de la cultura japonesa en nuestro país.
- B. Brindar una educación de excelencia académica, a través de un currículo innovador y promoviendo la investigación, logrando una sólida formación académica en nuestros estudiantes.
- C. Contribuir al cuidado del planeta, fomentando proyectos institucionales que logren concientizar a la comunidad educativa acerca del cuidado del medio ambiente.
- D. Capacitar a los maestros, a través de cursos de actualización docente e implementación pedagógica, para lograr la excelencia académica.
- E. Dar a conocer nuestra institución educativa mediante la participación en las diferentes actividades del distrito, para ser una de la institución educativa más representativa.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA I.E**

- A. Fortalecer la comprensión lectora y las habilidades matemáticas, a través de una didáctica eficaz y el monitoreo permanente.
- B. Consolidar las competencias de los estudiantes mediante la evaluación eficaz para incrementar el nivel de logro de aprendizajes en las distintas áreas, bajo el enfoque de la mejora continua.
- C. Mejorar el clima institucional a través de la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procedimientos de manera participativa.

### **2.5.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

#### **a) POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES**

Esta política señala que en la Institución Educativa se han de realizar distintos proyectos, para promover el logro de los objetivos estratégicos, la innovación y la formación en valores, los que se evidencian en actividades que destaquen dentro de la Cultura Japonesa.

#### **b) POLÍTICAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA**

Esta política busca exteriorizar lo mejor de nuestros educandos y garantizar una adecuada formación integral que les permita triunfar en lo que son y tengan éxito en lo que hacen, para que el día de mañana afronte con eficacia y eficiencia sus estudios superiores como personas con valores y ética.

Encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.

#### **c) POLÍTICA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN EN SALUD**

Esta política se refiere, a que toda la comunidad educativa debe vivir en un ambiente saludable y equilibrado ecológicamente, en donde se fomente el respeto, cuidado y la conservación del entorno natural, que favorezca el desarrollo sostenible mediante la promoción de la investigación, para una sólida formación académica.

Así mismo, se encarga de promocionar la alimentación saludable, promover la actividad física y el deporte al aire libre, promover los hábitos saludables, garantizar la conservación y limpieza de todos los ambientes de la I.E., asegurar y promover el uso responsable del agua, solicitar en el nivel inicial el tamizaje de hemoglobina y monitorear la cafetería saludable. Esta política se evidencia en la elaboración del PEAI dentro del plan anual de trabajo 2024.

#### **d) POLÍTICA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y REPRESENTATIVIDAD**

La Asociación Educativa Nikkei La Victoria, como ente promotor del colegio Peruano Japonés La Victoria, tiene el compromiso de cumplir con los postulados de nuestros fundadores,

siendo uno de los principales, fomentar la cultura japonesa y propiciar el proceso de Interculturización entre las dos culturas, la peruana y la japonesa, siempre en un ambiente de tolerancia y respeto mutuo, enmarcado dentro de la legislación vigente, que favorezca la convivencia armoniosa y el enriquecimiento interpersonal. Producto de la fusión de ambas culturas, nace nuestra identidad nikkei, que estamos llamados a enriquecer, teniendo como eje principal, la comunicación, que nos permitirá promocionar y difundir nuestra cultura y nuestros valores.

#### e) POLÍTICA DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Vamos a mejorar, cambiar y transformar el nivel académico de nuestros docentes. La tecnología y la ciencia avanzan, se desarrollan, por tanto, la capacitación a los docentes se hace cada vez más importante.

Los docentes son los apóstoles de la verdad y los forjadores de una educación de calidad.

### 2.5.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- a) Principio de propiciación de Proyectos Institucionales que promuevan el logro de los objetivos estratégicos, la innovación y la formación en valores orientados a nuestra identidad de propiciar el conocimiento de la Cultura Japonesa, proyectándonos a la comunidad. Determinar y compartir los lineamientos del significado y características de la Cultura Japonesa.
- b) Principio de Calidad de la educación para todo el estudiantado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- c) Principio de igualdad de oportunidades; velar por la igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.
- d) Principio de la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) Principio de educación para la vida, dinámica y liberadora, fundamentada en el ser, el saber, el hacer y el saber hacer.
- f) Principio de creación de espacios saludables (orden y limpieza), se refiere a que los estudiantes mantengan limpio y ordenado los ambientes de trabajo de la Institución.
- g) Principio del uso adecuado de recursos naturales; consiste en fomentar el uso adecuado del agua, aire y suelo, en donde los miembros de la comunidad educativa aprendan a racionalizar el respectivo consumo, entre otros.
- h) Principio del desarrollo de la conciencia ambiental, este hace referencia a los proyectos de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- i) Principio de la Comunicación, es un recurso importante de promoción y de difusión institucional, siendo la comunicación interna como un eje estratégico en la consecución y mantenimiento de la integridad institucional, asimismo esta se convierta en una herramienta que permita y fortalezca la motivación y el reconocimiento en la comunidad y en la sociedad.
- j) Principio de desarrollo y asesoramiento en la producción de materiales institucionales y estrategias de marketing con apoyo de la Dirección del Colegio.
- k) Principio de trabajar permanentemente con las instituciones nikkei, para mantener una relación de cooperación y apoyo en todas las actividades programadas por nuestra institución educativa.
- l) Principio de acompañamiento y monitoreo, implica que en la Institución existe una cultura evaluativa con intención reflexiva para la mejora continua. Este monitoreo implica:
  - Capacitar a los maestros. Participar en cursos de actualización docente e implementación pedagógica.
  - Reconocer los problemas.
  - Hacer efecto multiplicador de los cursos que has estudiado.
  - Identificar las formas de resolver los problemas.
  - Tomar decisiones para lograrlo.
  - Aplicar la ayuda mutua entre docentes.

- Entregar reconocimientos a los mejores maestros.
  - Poner en marcha nuestros cambios innovadores.
  - Pagar buenos salarios.
  - Tener profesores contentos por trabajar en nuestra institución.
- m) Principio de educación inclusiva; es establecer estrategias para la atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada a los educandos en función de sus necesidades.

Darle especial atención a la diversidad de los educandos, siendo la pauta ordinaria de la acción educativa.

- n) Principio de integración en el ámbito escolar, evidenciando la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto.

#### **2.5.4 FINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

- a) Consolidar el logro de la identidad institucional, objetivos estratégicos y los principios generales de la Cultura Japonesa.
- b) Compartir actividades propias de la Cultura Japonesa con la comunidad de Magdalena del Mar y establecer alianzas estratégicas que coadyuven al logro de los fines institucionales.
- c) Fomentar el desarrollo de las competencias, capacidades y valores de los educandos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, las habilidades investigativas, la iniciativa personal, el liderazgo, el espíritu emprendedor y cuidado del medio ambiente.
- d) Propiciar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo; promover la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos y de hábitos intelectuales para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- e) Promocionar y difundir nuestros símbolos institucionales en todas las actividades programadas por la institución.
- f) Utilizar la comunicación y medios de difusión masiva como herramientas que garantice la identidad y permita la promoción de la cultura y valores japoneses.
- g) Mejorar la calidad educativa y lograr resultados de excelencia académica. Que Los padres se sientan contentos con lo que se les ofrece.
- h) Los profesores tengan un alto nivel de desempeño y competencia profesional para que puedan ser reconocidos por sus capacidades e incentivados económicamente.
- i) Todos nuestros estudiantes ingresen directamente a la universidad, sin asistir a academias.
- j) Incrementar el impacto de la participación de nuestros educandos al ganar concursos académicos.
- k) Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

## 2.6 Valores vinculados a los enfoques transversales

Enfoques	Valores	Actitudes	Conductas
<b>DE DERECHO</b>	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	Respeta las normas de convivencia.
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Toma decisiones adecuadas actuando en forma responsable.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.	Participa de forma espontánea democrática en diálogos con distintos interlocutores valorando y respetando todas las opiniones.
<b>INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.	Se relaciona con sus pares mostrando un trato respetuoso e igualitario.
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los niños y niñas las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	Facilitar un ambiente adecuado con igualdad de oportunidades de aprendizaje respetando y considerando sus distintos ritmos y estilos.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	Reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de los niños antes de cuestionarlos o sancionarlos frente a cualquier circunstancia.
<b>INTER CULTURAL</b>	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	Respetar a todos sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua manera de hablar, manera de vestir, sus costumbres y creencias.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	Prevenir y afrontar de manera directa toda forma de discriminación propiciando reflexión sobre sus conductas y consecuencias con todos los estudiantes.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.	Propiciar un dialogo continuo entre diversas perspectivas culturales, buscando la complementariedad en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos.
	Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.	No se hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.	Fomentar una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas previniendo adecuadamente de las posibles situaciones de violencia.

Enfoques	Valores	Actitudes	Conductas
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	Empatía	Transformar las diferentes situaciones de desigualdad de género, evitando el reforzamiento de estereotipos.	Analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.
<b>AMBIENTAL</b>	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	Plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	Promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables, de igual manera implementan las 5R (rechazar, reciclar, reducir, rehusar y recuperar) y las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.
<b>ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN</b>	Equidad y justicia	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Las estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Las estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.	Las docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Las docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.

Enfoques	Valores	Actitudes	Conductas
<b>BÚSQUEDA A LA EXCELENCIA</b>	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesaria la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.	Las Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto de su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

## 2.7 Lema institucional

“HAGAMOS DE LA ESCUELA UN HOGAR Y DE CADA HOGAR UNA ESCUELA”.

## 2.8 Valores Institucionales

VALORES	Actitudes	CARACTERÍSTICAS
<p>1. RESPETO</p> <p>Es el valor que permite la convivencia humana. Se refiere directamente a la manera como valoramos a las personas y a la naturaleza; está fundamentado en el reconocimiento de la dignidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a pesar de las diferencias y particularidades.</p>	Aceptación	<p>Acepta con sencillez sus aciertos y errores mostrando actitud de enmienda.</p> <p>Tiene un trato cordial con las personas llamándolas por su nombre evitando expresiones ofensivas y/o discriminatorias para referirse a ellas.</p> <p>Valora y cuida la naturaleza.</p>
	Asertividad	Interviene en el momento oportuno y pide permiso para hacer uso de la palabra, respetando la dignidad de sí mismo y del prójimo.
	Reverencia	Muestra una actitud correcta en las celebraciones litúrgicas, ceremonias y asambleas, encontrando y reflexionando el sentido de los mismos
	Tolerancia	Escucha atentamente las opiniones de los demás, aun cuando estas sean diferentes a las suyas, reconociendo el valor de las personas.

VALORES	Actitudes	CARACTERÍSTICAS
<p>2. RESPONSABILIDAD</p> <p>Es el valor que consiste en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, asumiendo las consecuencias de sus actos y toma de decisiones, en las diversas actividades individuales y colectivas dentro y fuera de la institución.</p>	Toma de conciencia	Cumplen con lo que se les asigna de manera ordenada, asumiendo la consecuencia de sus actos.
	Obligación	Cumple puntualmente con el horario escolar, tanto a la hora de ingreso como durante las clases y los recreos, descubriendo la necesidad de hacerlo por iniciativa personal.
	Libertad	Demuestra con respeto a su espontaneidad en diversas actividades ofreciendo libremente y de forma creativa acciones en bien de la comunidad educativa y de sí mismo.
	Compromiso	Cumple con alegría y entrega con los trabajos que se le asigna.

VALORES	Actitudes	CARACTERÍSTICAS
<b>3. PERSEVERANCIA</b> Es la dedicación y esfuerzo de la comunidad educativa para lograr los objetivos planteados, manteniéndose firme y constante en los proyectos y/o actividades, aun cuando las circunstancias sean adversas.	Constancia	Demuestra firmeza en las decisiones que toma durante las actividades que realiza, los trabajos individuales y en equipo. Mejora su rendimiento conductual y académico.
	Laboriosidad	Cumple con convicción las tareas y actividades que se le encomiendan. Presenta sus trabajos en forma ordenada y en plazo establecido.
	Emprendimiento	Muestra capacidad para asumir nuevos retos, iniciando diversos proyectos en mejora de su desarrollo personal.
	Deseo de superación	Se esfuerza continuamente por cumplir un objetivo trazado, manteniéndose firme ante las adversidades que se le presentan en el camino, logrando ser cada día mejor.

VALORES	Actitudes	CARACTERÍSTICAS
<b>4. SOLIDARIDAD</b> Es el valor que lleva a unirse a otros seres humanos o grupos en la consecución de un fin bueno y acorde con los sentimientos de caridad, fraternidad, colaboración altruismo, cercanía, compasión, servicio, misericordia, justicia y paz.	Caridad	Actúa con desprendimiento cuando se necesita, sin esperar nada a cambio, solo por ayudar a quien lo requiera.
	Fraternidad	Establece relaciones de hermandad con quienes le rodean estableciendo lazos basados en el <b>respeto</b> a la dignidad de la persona humana y en la <b>igualdad de derechos</b> de todos los seres humanos.
	Compasión	Se identifica y se sensibiliza con el dolor del prójimo y lo impulsa a evitarlo o aliviarlo.
	Cooperación	Actúa junto con otro/s para el logro de un objetivo común, en beneficio mutuo, dejando de lado los objetivos individuales.

### III PROPUESTA PEDAGÓGICA

#### 3.1 Fundamento de la propuesta pedagógica

Es el medio a través del cual se establecen las bases para el desarrollo del proceso de aprendizaje, bajo el modelo seleccionado por la Institución, en este sentido la I.E.P. EBR “Peruano Japonés La Victoria”, asume los lineamientos que emana el Currículo Nacional, bajo el enfoque por competencias, y toma sustentos del **enfoque socio cognitivo humanista**; todo ello, complementado con los principios rectores que le dan identidad como escuela que promueve los valores y cultura japonesa.

De la pedagogía del conocimiento recogemos la importancia de la actividad sensorio - motriz y cognoscitiva para que los estudiantes puedan desarrollar aprendizajes individualmente significativos. La actividad del ESTUDIANTE implica la puesta en acción de sus capacidades y aptitudes para la construcción de sus aprendizajes en comunicación con sus compañeros y con los docentes.

El modelo pedagógico de la I.E.P. EBR “Peruano Japonés La Victoria”, promueve la educación eminentemente activa, basada en competencias, enfatiza el aprendizaje significativo y por descubrimiento que busca la reflexión constante y toma de conciencia del propio aprendizaje, desarrollando conocimientos y actitudes que permitan a los educandos insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales en el marco de la globalización y la era digital. Se compromete con la formación integral del ESTUDIANTE y la educación continua, donde este aprende a aprender a través del desarrollo de sus capacidades, que implica el aprender para la vida; fomenta un ESTUDIANTE indagador, reflexivo, creativo y ético; capaz de utilizar herramientas tecnológicas y plataformas digitales educativas. Según este modelo los roles de educandos y docentes cobran un nuevo sentido: El ESTUDIANTE construye el aprendizaje a través de la interacción con la información, asumiendo una actitud crítica, valorativa, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje.

Por tanto, planteamos un paradigma educativo el **socio cognitivo humanista** (enseñanza y aprendizaje) basado en determinados principios filosóficos, antropológicos, psicológicos, socio sipedagógicos y pedagógicos que dan sustento al enfoque de currículo asumido institucionalmente.

Según Marino Latorre en su libro “Paradigma Socio Cognitivo Humanista – Desarrollo y evaluación de capacidades y valores en la sociedad del conocimiento para aprender a aprender – 2010”:

El paradigma socio-cognitivo-humanista es un paradigma educativo que nos permite estudiar el fenómeno educativo a través del **Paradigma cognitivo de Piaget-Bruner-Ausubel** y del **Paradigma socio-cultural-contextual de Vygotsky-F Feuerstein**. En la sociedad en que vivimos al comienzo del siglo XXI, sociedad de la postmodernidad, de la globalización y de la cultura de la información y del conocimiento, la unión de los dos paradigmas para formar el paradigma socio- cognitivo se justifica por las razones siguientes:

- El paradigma **cognitivo** se centra en procesos de pensamiento del profesor – cómo enseña – y del estudiante – cómo aprende –, mientras que el paradigma **socio-contextual** se preocupa del entorno, porque el alumno aprende en un escenario concreto: el de la vida social y el de la escuela, lleno de interacciones.
- El estudiante es actor de su propio aprendizaje y está inserto en un escenario de aprendizaje y un contexto vital. El cómo aprende el alumno de forma personal queda reforzado por el para qué aprende desde una perspectiva del contexto en el que vive. Las capacidades y valores poseen una dimensión personal y social.
- El paradigma **cognitivo es más individualista** – centrado en los procesos mentales del individuo –, mientras que el paradigma **socio-contextual es socializador** – centrado en la interacción individuo-ambiente –, y por ello se complementan.

- Por medio del paradigma cognitivo podemos **dar significación y sentido** a los hechos y conceptos – aprendizaje constructivo y significativo –, y por medio del paradigma socio-contextual podemos **estructurar significativamente la experiencia** y facilitar el aprendizaje compartido.
- Por otra parte, el desarrollo de valores y actitudes expresamente programadas y desarrolladas en el currículum lo convierte en un **paradigma humanista** capaz de transmitir valores y actitudes que generen una cultura y una sociedad más humana, justa y fraterna.

## 3.2 Enfoque curricular

### 3.2.1 Componentes del currículo

**Las competencias:** capacidades complejas que integran actitudes y capacidades intelectuales y procedimentales y permiten una actuación eficiente en la vida diaria y en el trabajo. Se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades

**Las capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los educandos utilizan para afrontar una situación determinada.

**Los desempeños:** Son descripciones específicas de lo que hacen los educandos respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos.

**Los estándares de aprendizaje:** Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de educandos que progresan en una competencia determinada.

**La metodología:** recoge el aporte de enfoques como el socio cognitivo humanista, que hacen énfasis en el aprender, a partir del desarrollo de capacidades, la apuesta por un aprendizaje significativo al relacionar lo nuevo con lo que ya se posee, el estudio, la práctica y el trabajo cooperativo y socializante.

**La organización del tiempo y del espacio:** distribuye el tiempo en unidades o períodos no menores de dos horas pedagógicas seguidas, que aseguren la posibilidad de realizar estudios más articulados y profundos. El aula es el lugar privilegiado para el trabajo de planificación y reflexión en común, pero no por ello significa que sea el único en el que se desarrollan procesos de enseñanza aprendizaje.

**La regulación de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales:**

El currículum debe incluir normas para que las características de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales constituyan elementos de máxima eficacia para estimular el logro de las competencias previstas.

**Los procesos cognitivos:** dentro de la teoría de procesamiento de la información y sugeridos por Sternberg, son pasos mentales dinámicos y activos; son los elementos más concretos del pensar; son los átomos o centímetros mentales. Son el camino que recorre el estudiante para desarrollar sus habilidades. Nosotros creemos que, en una enseñanza centrada en procesos, el

estudiante mejora cuando identifica sus propios pasos mentales; es la meta- cognición. Desde esta perspectiva, se podría decir que las capacidades y las destrezas actúan como fines en una primera instancia y como medios en una segunda, cuando las habilidades sirven, una vez que se han desarrollado y se manejan en un alto nivel, para aprender a aprender y seguir aprendiendo cualquier cosa en la vida.

**Las destrezas:** son habilidades específicas que utiliza el educando para aprender.

### **3.2.2 Diseño curricular**

#### **Nivel Inicial:**

El currículo Nacional de Educación Inicial de 3 a 5 años, llamado actualmente II Nivel, organizada en áreas de desarrollo personal propiciará en el estudiante su afectividad, identidad y autonomía personal, estima por el otro, así como el sentimiento de pertenencia y convivencia democrática; favorecerá el desarrollo del lenguaje oral, la flexibilidad corporal y las vivencias valorativas de carácter musical, plástico y dramático. También contribuirá al desarrollo de las habilidades lógico-matemática, pensamiento creativo, la capacidad de análisis y de crítica, la formación de actitudes como la confianza en sus propias habilidades, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el gusto de aprender.

Se enfatizará la utilización de la tendencia natural exploratoria de los niños: observar, hacer preguntas, recibir información, darse algunas explicaciones y resolver problemas. Finalmente se incentivará la motricidad fina al recortar, pegar, crear objetos, títeres y otros materiales.

#### **Nivel Primario:**

El currículo Nacional del nivel de Educación Primaria tiene las siguientes áreas de desarrollo personal: Comunicación, Matemática, Personal Social, Ciencia y Tecnología, Educación Física, Inglés, Educación Religiosa y Arte y cultura. Y como Taller Curricular Idioma Japonés. El profesor debe seleccionar las capacidades, competencias, actitudes, valores y aplicar el énfasis curricular teniendo en cuenta la distribución de horas.

#### **Nivel Secundario:**

Se aplica el Currículo Nacional, constituye el VI y VII nivel de la EBR y dura cinco años. Ofrece a los educandos una formación socio cognitiva humanista. Afianza su identidad personal y social. Profundiza los aprendizajes logrados en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a la construcción de nuevos aprendizajes y tiene por finalidad que las herramientas pedagógicas y curriculares señalen de manera clara y precisa las competencias de los educandos. Tiene las siguientes áreas: Matemática, Comunicación, Inglés, Arte y Cultura, Ciencias Sociales, Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, Educación Física, Educación Religiosa, Ciencia y Tecnología, Educación para el trabajo; y como Taller Curricular Idioma Japonés.

### **3.3 Propuesta de enseñanza y aprendizaje**

De acuerdo al Informe J. Delors en “La Educación encierra un tesoro”, (1996) indica que para cumplir las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

- Aprender a conocer, es decir, a adquirir los instrumentos de la comprensión: capacidades, destrezas y habilidades.
- Aprender a hacer, para transformar el mundo en el que vivimos y sabernos situar en él: procedimientos, métodos y estrategias de aprendizaje.
- Aprender a vivir con los demás para participar y cooperar en las actividades humanas: valores y actitudes positivas frente a los demás.
- Aprender a ser persona, como resumen de los anteriores.

Estos cuatro pilares de la educación deben recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para la persona una experiencia integral y que dure toda la vida en los planos cognoscitivos, valorativos y prácticos.

Según el enfoque socio cognitivo humanista ***El aprendizaje sustituye a la enseñanza***; en una sociedad de cambios vertiginosos es necesario un aprendizaje permanente, y no basta con una formación permanente. Se habla de organizaciones que aprenden, de comunidades profesionales de aprendizaje, de organizaciones inteligentes, etc. (Senge, 1990) Ya no hablamos de ***procesos de enseñanza-aprendizaje*** sino de ***procesos de aprendizaje-enseñanza***.

***El estudiante es el centro del proceso educativo*** y el profesor se limita a la labor de mediador. El alumno debe desarrollar ***herramientas mentales*** para aprender y seguir aprendiendo durante toda la vida (capacidades, destrezas y habilidades) y ***herramientas afectivas*** que le permitan dar sentido a su vida y saber vivir con los demás (valores y actitudes). De esta forma las Capacidades y Valores son los objetivos cognitivos y afectivos (***finés***) que se desarrollan por medio de los contenidos y de los métodos de aprendizaje (***medios***). De esta forma podemos hablar de ***inteligencia cognitiva*** (capacidades-destrezas) e ***inteligencia afectiva*** (valores-actitudes). Se opta decididamente por una educación en valores que permiten a la persona insertarse en la sociedad en la que vive como un ***sujeto responsable, valioso, dinámico y creativo***, (Latorre, 2010).

En este sentido, el aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales, significativas y con sentido, de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el ESTUDIANTE está en interacción con su medio socio-cultural y natural. Los aprendizajes deben considerar las siguientes características:

- Los aprendizajes deben ser significativos; por ende, los estudiantes pueden atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje, relacionándolo con sus conocimientos previos.
- Los aprendizajes deben ser funcionales, en el sentido de que los nuevos contenidos asimilados, están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones.
- Los aprendizajes no son solo procesos interpersonales, sino también intrapersonales. Por ello, los educandos deben emprender tareas de aprendizaje colectivamente organizadas. Deben ser capaces de descubrir sus potencialidades y limitaciones en el aprendizaje.

Para ello es necesario que identifiquen lo que aprenden y comprendan cómo lo aprenden, es decir que ejerciten la meta cognición. Esto les permitirá enfrentar con mayor éxito los retos que

se presenten. Por tanto, la educación al impulsar aprendizajes significativos, funcionales y metas cognitivas en los estudiantes, potencia sus propias capacidades y promueve el desarrollo de su autonomía, identidad e integración social.

### **3.4 Propuesta metodológica**

Se dan los siguientes tipos de trabajo educativo:

- Centrado en la actividad de los educandos orientados en forma sistemática y gradual, buscando lograr las habilidades necesarias que le permitan el manejo autónomo del aprendizaje.
- Las sesiones de aprendizaje son estimulantes para los educandos, permitiéndoles reforzar su autoestima y proporciona posibilidades de experiencias y responsabilidades.
- La labor docente consiste en ser, fundamentalmente, un promotor y coordinador de las actividades de los educandos: por lo tanto, debe motivar, clarificar problemas y orientar, prestando y brindando la ayuda que se requiera.
- Cada sesión de aprendizaje concluye con la revisión de lo trabajado, evaluándose de inmediato los logros de aprendizaje conseguidos.

#### **3.4.1 Lineamientos metodológicos**

Los lineamientos metodológicos son pautas generales y comunes de cómo se trabajará, cómo actuarán los docentes frente al aprendizaje de determinado propósito, contenido, o qué actitud se tendrá ante ciertas conductas y comportamientos de los educandos, a fin de presentar una imagen organizada, ordenada y con objetivos comunes de grupo.

La educación como factor esencial del desarrollo de la sociedad, recibe las influencias de diversos enfoques, paradigmas y modelos; para explicar cómo el ser humano aprende, se desarrolla y con qué tipo de procedimientos e instrumentos se le evalúa.

En el marco de nuestra propuesta pedagógica institucional, la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”, contempla algunas ideas orientadoras, respecto a cómo enseñar y cómo aprender, para provocar cambios y transformaciones socioculturales significativas en busca de la mejora continua. Nuestro modelo educativo es un currículo para desarrollar capacidades, destrezas y habilidades. Para ello hacemos uso de un conjunto de normas relativas a los métodos, que comprende sus principios, sus fines, sus formas, etc.

Los aportes significativos marcarán un tipo de práctica pedagógica basado en el aprender a aprender, el aprendizaje significativo, la auto-socio-construcción del aprendizaje y conocimientos.

Desde la perspectiva socio cognitivo humanista, es el conjunto de procedimientos adecuadamente organizados y seleccionados, en base a los fundamentos psicológicos, lógicos y los principios de la educación; los cuales son utilizados hábilmente por el maestro para conseguir, de modo directo y fácil, el fin propuesto para el aprendizaje del educando, con miras a su desarrollo integral, de modo que sean aptos para la vida en común y se capaciten mejor para su futuro trabajo profesional.

### 3.4.2 Modelo didáctico:

En el marco de los principios pedagógicos basados en el enfoque **socio cognitivo humanista**, y tomando en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos dados por el Ministerio de Educación, trabajamos el desarrollo de nuestras sesiones de aprendizaje tomando en cuenta los siguientes momentos o componentes.

Momentos		Fases	Roles	
			Educando	Docente
INICIO	M E T A C O G N I C I Ó N	<b>Motivación:</b> despertar el interés de los educandos y del docente.	Muestra interés y gusto por conocer el objeto de aprendizaje.	Promueve en los educandos el interés y gusto por conocer el objeto de aprendizaje.
		<b>Recoger los saberes previos:</b> descubrir el conocimiento endógeno con que vienen los educandos a través de diversas actividades.	Investiga acerca del objeto de aprendizaje clarificando sus conflictos cognitivos y afectivos.	Formula preguntas generadoras de rescate de saberes previos.
		<b>Propósito:</b> generar acciones para que el educando conozca el desempeño.	Es participe del propósito de la sesión.	Promueve en el educando el logro del propósito.
DESARROLLO	Y  T R A N S F E R E N C I A	<b>Construcción del conocimiento:</b> asimilación, acomodación, verificación de las hipótesis y socialización.	Recepciona la información y estructura su esquema mental y valorativo. Exponen sus conclusiones, confrontan preguntas y soluciones Contrasta sus hipótesis.	Orienta, emplea estrategias de construcción y organización del conocimiento, dirigen la puesta en común.
		<b>Aplicación:</b> del objeto de estudio en la realidad objetiva.	Responde sobre el objeto de estudio Disfruta lo aprendido, adquiere compromiso individual y colectivo.	Realiza preguntas individuales y colectivas.
CIERRE	A	<b>Extensión:</b> desarrollo de diversas actividades para validar lo aprendido y generación de nuevos retos. Metacognición y transferencia.	Se compromete individual y colectivamente y crea nuevas condiciones Participa activamente en los proyectos.	Crea situaciones para aplicar lo aprendido y propone nuevos retos expresados en proyectos.

MINEDU – Currículo Nacional

## 3.5 Perfil de los actores

### 3.5.1 Perfil ideal del egresado

La Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria” se compromete con los estudiantes y sus familias a ofrecer una formación integral, ayudándoles a descubrir sus habilidades naturales y potenciando sus capacidades, creando una cultura del trabajo,

fomentando el conocimiento de los idiomas (japonés, inglés y español) e inculcándoles una educación en valores que contribuya tanto a su desarrollo humano como profesional.

Por ello el ESTUDIANTE Victoriano, asume su formación con responsabilidad y respeto, reconociendo los aspectos positivos y negativos de su comportamiento, comprometiéndose a los cambios que generen un mejor desarrollo.

Asimismo, asume el compromiso de contribuir con el mejoramiento y fortalecimiento de nuestra sociedad, con el fundamento de los principios de respeto, responsabilidad, perseverancia y solidaridad.

Por tanto, son personas libres, solidarias, emprendedoras, participativas, con espíritu de superación y autoestima. Saben actuar y trabajar en equipo para ser los líderes de una sociedad que oriente y promueva el bienestar por caminos de paz, fraternidad y democracia; que tenga conocimiento y respeto de los derechos de todos.

Esto significa que, al egresar del colegio los jóvenes:

- Saben manejarse en el complejo entorno global con sus permanentes cambios, son capaces de interesarse, motivarse, elegir, siendo resilientes ante las dificultades y desafíos, creando nuevas soluciones y seguir aprendiendo.
- Son personas íntegras, emocionalmente inteligentes que conocen sus fortalezas y debilidades, son abiertas a la diversidad y las diferencias culturales, sociales y personales. Saben vincularse de manera constructiva, positiva con su entorno y saben convivir en un ambiente de respeto y mutuo apoyo, teniendo en cuenta la cultura peruano – japonesa.
- Los educandos de La Victoria poseen una valoración positiva de sí mismo, reconocen sus fortalezas y debilidades, son capaces de tomar decisiones con libertad, autonomía y responsabilidad, resuelven conflictos a través del diálogo, controlan y evitan la agresión física y/o verbal, reconocen, respetan y viven su sexualidad, de acuerdo a la etapa y el contexto en que se encuentran.
- Muestran modales de cortesía y vocabulario adecuado, valoran y respetan los derechos de cada uno y el de los demás, valoran y cuidan el medio ambiente. Aceptan y cumplen las normas establecidas en el Reglamento Interno.
- Aprovechan responsablemente las tecnologías de la información y los medios de comunicación (TIC) en el desarrollo de su aprendizaje regulando el uso responsable de ellas.
- Se identifican con su país y su cultura ejerciendo una ciudadanía responsable, siendo agente de cambio y promoviendo un diálogo intercultural, respetando las costumbres y las diferentes manifestaciones religiosas.
- Valoran los recursos naturales y es responsable en la preservación y cuidado del medio ambiente, promoviendo acciones para un desarrollo sostenible.
- Presentan una actitud resiliente frente a las adversidades mostrando espíritu de superación personal, profesional y socio emocional.
- Los estudiantes victorianos desarrollan capacidades innovadoras, de investigación y de emprendimiento, como agente activo dentro de la sociedad. Muestran actitudes de liderazgo; aceptan la crítica, demuestran capacidad de autocrítica, se proponen metas personales, trazando su proyecto de vida.

DIMENSIONES	PRINCIPIOS	INDICADORES
<i>DIMENSIÓN PERSONAL</i>	Es una persona que se acepta a sí misma, con actitud positiva, abierta a lo nuevo y que asume responsablemente su propia formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Controla y maneja sus emociones frente a personas, grupos y situaciones de su ámbito educativo logrando una actitud positiva.</li> <li>➤ Se acepta a sí mismo y reconoce sus limitaciones frente a hechos y situaciones que están fuera de su control, sin renunciar al derecho de lucha para cambiarlos.</li> <li>➤ Asume su identidad sexual con madurez y responsabilidad para ejercer su rol social.</li> <li>➤ Ejerce los deberes y derechos del rol de hijo, hija, hermano, hermana y potencialmente padre, madre, para vitalizar la unión familiar.</li> <li>➤ Proyecta y ejecuta actividades que le permitan revalorar el trabajo como instrumento de desarrollo individual y colectivo.</li> <li>➤ Afianza y practica hábitos de estudio; evidencia y pone en práctica los valores institucionales, a lo largo de su formación escolar.</li> <li>➤ Demuestra buena conducta dentro y fuera de la Institución, siguiendo los acuerdos de convivencia desarrollados durante su etapa escolar, siendo coherente entre el saber pensar y saber actuar.</li> </ul>
<i>DIMENSIÓN FRATERNA</i>	Vive en relación con el mundo, conoce su realidad local, se identifica con la cultura peruano-japonesa	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cree en Dios como ser Supremo, respetando las diferentes manifestaciones religiosas.</li> <li>➤ Valora integralmente a la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria” como institución formativa de la comunidad peruano japonesa, acorde con los objetivos de la Educación Nacional y la idiosincrasia de la cultura japonesa.</li> <li>➤ Asume que es parte de la comunidad nikkei y pone en práctica los valores transmitidos; desarrollando las costumbres y actividades peruano japonesas.</li> </ul>
<i>DIMENSIÓN COGNOSCITIVA</i>	Es responsable de su auto aprendizaje mediante el desarrollo integral de sus potencialidades y habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se expresa con claridad, en forma oral y escrita de acuerdo a sus capacidades, habilidades, destrezas y actitud positiva en el proceso del aprendizaje en el idioma japonés.</li> <li>➤ Utiliza el lenguaje a partir de información explícita e implícita que se le presenta, se comunica en inglés según sus propósitos, en situaciones formales e informales, en las que se producen y comprenden distintos tipos de textos orales y escritos, hace uso de estrategias, recursos cohesivos y construcciones gramaticales determinadas y pertinentes permitiendo la comunicación con los de su entorno, participa formulando y responde preguntas sobre temas habituales y brinda sus aportes a partir de su experiencia previa y de fuentes de información.</li> <li>➤ Resuelve problemas de la vida diaria poniendo en práctica sus habilidades intelectuales, destrezas y actitudes positivas.</li> <li>➤ Comprende, analiza, sintetiza y aplica los conocimientos adquiridos sobre las características y funciones orgánicas para la conservación de la salud.</li> <li>➤ Procesa información con objetividad y sentido crítico, manejando técnicas e instrumentos que estimulan su</li> </ul>

DIMENSIONES	PRINCIPIOS	INDICADORES
		capacidad de autoaprendizaje en el desarrollo de su pensamiento lógico. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde adecuadamente a los requerimientos cognoscitivos, metodológicos y conductuales que plantee el acceso a las instituciones de Educación Superior.</li> <li>➤ Aprovecha la tecnología y los medios de comunicación y los integra responsablemente en el proceso de su aprendizaje.</li> <li>➤ Desarrolla trabajos de investigación durante su proceso de aprendizaje, elaborando y sustentando un proyecto de investigación.</li> </ul>
<i>DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE</i>	Se compromete en la construcción de un mundo nuevo habitable para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa y toma decisiones que responden a criterios y procedimientos racionales frente a las diversas situaciones dentro de un espacio educativo, familiar y comunal.</li> <li>➤ Valora nuestro patrimonio cultural y contribuye en forma activa a su conservación y transmisión.</li> <li>➤ Asume actitudes de valoración, cuidado y conservación del medioambiente, siendo agente responsable en el desarrollo sostenible.</li> <li>➤ Interioriza los paradigmas que constituyan ejemplos positivos de su comunidad y del país para emular sus actos.</li> </ul>

### 3.5.2 Perfil ideal del docente

La calidad de la educación es un gran reto para el gobierno actual, de ahí la importancia en que las instituciones educativas logren los estándares de aprendizaje, contando con docentes capaces de evidenciar la excelencia académica en sus educandos.

El docente de la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”, es un profesional preparado e identificado con su institución para liderar el proceso educativo; toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Se preocupa por su formación y capacitación permanente de acuerdo a los nuevos enfoques pedagógicos.
- Desarrolla y aplica metodologías activas para lograr un aprendizaje significativo en los educandos.
- Desarrolla programas de formación en valores y virtudes humanas.
- Forma personas con valores morales para la sociedad.
- Crea estrategias para la elaboración de nuestro currículo educativo, motivando a nuestros educandos en cada una de las áreas y talleres curriculares.
- Utiliza las TICS para reforzar capacidades y habilidades, positivamente en los educandos, dentro de un marco de tolerancia y comprensión mutua.
- Enseña a los educandos a que construyan su propio conocimiento en base a sus saberes previos y generando aprendizajes autónomos que le sirvan para la vida.
- Demuestra ética profesional en el quehacer educativo, favoreciendo el clima institucional.
- Demuestra control emocional ante diversas situaciones.
- Se identifica con la institución participando activamente en las actividades que se realizan.

DIMENSIONES	PRINCIPIOS	INDICADORES
<i>Pedagógico Cognitivo</i>	Conoce y maneja estrategias de aprendizaje y una segunda lengua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo del idioma inglés en un nivel intermedio.</li> <li>➤ Conoce frases cotidianas del idioma japonés.</li> <li>➤ Maneja las estrategias de su área.</li> <li>➤ Conoce contenidos disciplinarios, enfoques, procesos didácticos y pedagógicos.</li> <li>➤ Crea un clima propicio para el aprendizaje y la convivencia democrática.</li> <li>➤ Evalúa permanentemente el aprendizaje y lo evidencia haciendo uso de los instrumentos respectivos en cada sesión de aprendizaje, de la propuesta pedagógica institucional.</li> <li>➤ Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela.</li> <li>➤ Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña.</li> <li>➤ Elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula.</li> <li>➤ Selecciona contenidos de la enseñanza en función de los aprendizajes fundamentales.</li> <li>➤ Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad.</li> <li>➤ Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes.</li> <li>➤ Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los propósitos esperados, estilos de aprendizaje y distribuye adecuadamente el tiempo.</li> <li>➤ Propicia oportunidades para que los educandos utilicen los conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud reflexiva y crítica.</li> <li>➤ Constata que todos los educandos comprendan los propósitos de la sesión de aprendizaje y las expectativas de desempeño y progreso.</li> <li>➤ Utiliza recursos accesibles y diversas tecnologías.</li> <li>➤ Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y retroalimentación oportuna.</li> <li>➤ Comparte oportunamente los resultados de la evaluación con los educandos, sus familias y autoridades educativas para el logro de sus aprendizajes.</li> <li>➤ Facilita el aprendizaje en los educandos tomando en cuenta sus aspectos culturales y cognitivos.</li> </ul>
<i>Profesional</i>	Demuestra un nivel académico de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce diversos enfoques pedagógicos y el institucional.</li> <li>➤ Domina contenidos curriculares de su especialidad.</li> <li>➤ Maneja diversas tecnologías de información.</li> <li>➤ Posee título de la especialidad.</li> <li>➤ Maneja variedad de métodos estrategias de aprendizaje.</li> <li>➤ Se capacita y actualiza en su especialidad anualmente.</li> </ul>

DIMENSIONES	PRINCIPIOS	INDICADORES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa en la implementación y ejecución de los documentos de gestión, del Currículo y de los planes de mejora continua involucrándose en los equipos de trabajo.</li> <li>➤ Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela.</li> <li>➤ Reflexiona en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional.</li> <li>➤ Participa en experiencias significativas de desarrollo profesional en concordancia con sus necesidades, las de sus educandos y las de la escuela.</li> <li>➤ Participa en la generación de políticas educativas de la I.E. expresando una opinión informada y actualizada sobre ellas en el marco de su trabajo profesional.</li> <li>➤ Actúa de acuerdo con los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas, prácticas y normativas de la vida escolar con base en ellos.</li> <li>➤ Demuestra eficacia y eficiencia en la presentación de la documentación técnico pedagógico respetando los formatos establecidos.</li> </ul>
<i>Personal Social</i>	Demuestra ser íntegro y se identifica con la filosofía de la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce y se compromete activamente con la misión, visión de la I.E.</li> <li>➤ Participa activamente en las actividades institucionales demostrando una actitud democrática, crítica y colaborativa.</li> <li>➤ Asiste puntualmente a la I.E y a las actividades programadas por la misma.</li> <li>➤ Cumple con el código de vestimenta dado por la I.E demostrando una correcta presentación personal.</li> <li>➤ Demuestra relaciones de respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa aprovechando sus saberes y recursos en los procesos educativos y dando cuenta de los resultados.</li> <li>➤ Demuestra disciplina, responsabilidad, honestidad, perseverancia y compromiso por su función social, manteniendo los valores culturales de Perú y Japón.</li> <li>➤ Demuestra capacidad para trabajar en equipo colaborando en el buen clima institucional.</li> <li>➤ Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y del adolescente.</li> <li>➤ Resuelve conflictos a través del diálogo con los educandos basado en criterios éticos, acuerdos de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.</li> <li>➤ Atiende a la diversidad presentada en la Institución utilizando estrategias que favorezcan el aprendizaje de los educandos con habilidades diferentes.</li> <li>➤ Demuestra capacidad para mantener el dominio de grupo, el orden y disciplina en el aula.</li> <li>➤ Demuestra y desarrolla habilidades blandas; es proactivo y flexible ante situaciones de cambio.</li> <li>➤ Cumple y hace cumplir el Reglamento Interno de la Institución.</li> </ul>

### 3.6 Propuesta de tutoría

De acuerdo al Currículo Nacional, la tutoría es definida como “la interacción entre el docente tutor y el ESTUDIANTE, que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio-afectivas y cognitivas de las y los educandos”.

Los fundamentos que plantea el MINEDU para la tutoría son: El currículo, el desarrollo humano

y la relación tutor-ESTUDIANTES, son los tres pilares que sostienen la perspectiva de la Tutoría y Orientación Educativa en el Perú. Esto se logra a través del acompañamiento, en un clima de confianza y respeto, buscando prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del ESTUDIANTES.

Las sesiones de tutoría, desarrollan las diferentes áreas planteadas por el Ministerio de Educación: área de personal social, área académica, área vocacional, área de salud corporal y mental, área de ayuda social, área de cultura y actualidad, área de convivencia y disciplina escolar.

Nuestra Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”, ubicada en el distrito de Magdalena del Mar, abocados en brindar una educación socio cognitiva humanista en los tres niveles educativos, ofreciendo un servicio de calidad, en un ambiente familiar, con valores y fomentando la cultura japonesa. De esta manera desarrollamos competencias y liderazgo que hacen de nuestros estudiantes personas exitosas en la vida.

Bajo esta perspectiva pretendemos mejorar la convivencia y disciplina en un ambiente de respeto, responsabilidad, perseverancia y solidaridad, valores que debemos ponerlos en práctica y enseñar con el ejemplo; además de atender a las necesidades de los educandos, mediante la tutoría individual y grupal.

Por lo tanto, es necesario fomentar y potenciar valores y actitudes que respondan a cada etapa de la vida humana según los periodos sensitivos que nuestros educandos atraviesan para facilitar y orientarlos hacia el desarrollo de un proyecto de vida.

### **3.6.1 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**

#### **A. Una formación basada en valores y actitudes.**

Un valor se nos presenta como un ideal, como un modo de ser, de vivir y de actuar; ideal que nos lleva a querer construir en nosotros a una persona de bien, con un sustento sólido en la formación del carácter y que nos permita definir una personalidad en la que prime un espíritu de bien y de solidaridad.

Estos ideales se consolidan en los educandos de la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”, cuando logramos que sean parte de su vida y de su forma de ser. Los valores institucionales nos indican que todo nuestro actuar educativo está orientado a elegir, buscar el bien propio y el común.

#### **B. La escuela es un lugar privilegiado para desarrollar una educación integral en la persona, en todas sus dimensiones de acuerdo al perfil del ESTUDIANTE victoriano.**

Promovemos un Proyecto Educativo dirigido a brindar una educación integral, que lejos de conformarse con una transmisión de conocimientos o formación intelectual, pretende abarcar la totalidad del ser humano, donde se incluyen aspectos éticos, espirituales, afectivos, comunicativos, estéticos, relacionados a lo corporal y a lo social. Nos comprometemos en la tarea de hacer de nuestra institución educativa un espacio de soporte para ellos, es decir, que encuentren en ella un ambiente agradable, de armonía, amigable y seguro.

#### **C. Una Convivencia Institucional basada en las buenas relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.**

Desde nuestro marco conceptual, *Convivencia* significa capacidad para establecer

relaciones sociales y humanas, saludables, armónicas, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto a los derechos propios y el de los demás. En este sentido, entendemos la *Convivencia Institucional* como el conjunto de acciones organizadas que se caracterizan por el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, que favorecen la existencia de un estilo de vida ético en beneficio del buen clima institucional.

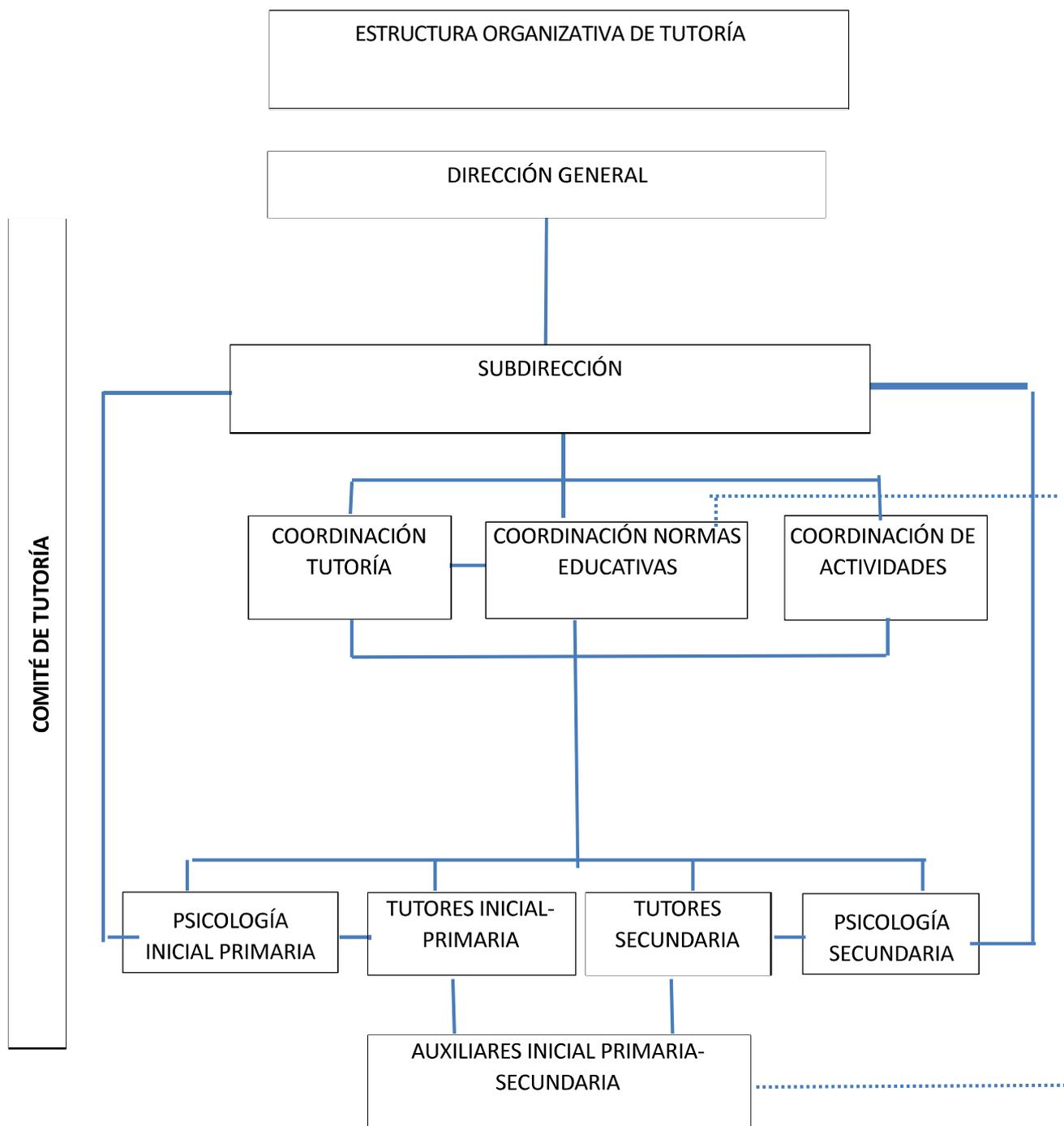
Solo un trabajo armónico y comunicativo entre todos los que formamos parte de la Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japonés La Victoria”, permitirá alcanzar el ideal de formar niños y jóvenes líderes que desarrollen competencias para la vida.

### **3.6.2 POLÍTICAS PARA LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**

- Reconocemos que los valores y virtudes son un conjunto de actitudes que favorecen el crecimiento personal de los estudiantes.
- Educamos en valores y virtudes como respeto, responsabilidad, perseverancia y solidaridad con la finalidad que los niños, niñas y jóvenes se desenvuelvan adecuadamente en la sociedad.
- Educamos con principios de justicia, equidad y asertividad, basados en el respeto a los derechos de los demás, que promueven el cumplimiento de los deberes escolares y sociales.
- La convivencia institucional incide en el respeto a las reglas y normas que rigen nuestra Institución Educativa y nuestra sociedad, formando un pensamiento crítico para poder desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.

Brindamos un espacio para la convivencia armónica y solidaria entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, promoviendo la autorregulación personal y el encuentro fraterno.

### 3.6.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE TUTORÍA



### 3.6.4 GESTIÓN CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

La atención a los padres de familia que forman parte de nuestra comunidad educativa se da a través de la comunicación con los docentes y tutores de manera presencial cuando el caso lo amerita, sin embargo, por presentarse casos de PPF con comorbilidad y otros que por motivos laborales no pueden asistir al llamado, lo hacemos haciendo uso: vía INTRANET - LAVICTORIANET o vía WhatsApp en el horario establecido.

Además, el departamento psicopedagógico atiende a los padres que lo necesitan, no solo en el

aspecto académico, sino también en el aspecto emocional como apoyo para los educandos:

- Atención del departamento psicopedagógico en el nivel inicial y primaria, mediante la mensajería de LA VICTORIANET: psicóloga Ysabel Arakaki, el padre de familia podrá agendar una reunión presencial o virtual para recibir el apoyo necesario.
- Atención del departamento psicopedagógico en el nivel secundaria, mediante la mensajería de LA VICTORIANET: psicóloga María Molina, el padre de familia podrá agendar una reunión presencial o virtual para recibir el apoyo necesario.
- Para temas administrativos (pensiones, sugerencias y aportes, uso de Intranet, entre otros), los padres se comunicarán a través del correo [mesadepartes@lavictoriagakko.edu.pe](mailto:mesadepartes@lavictoriagakko.edu.pe)
- Para temas académicos, los padres se comunicarán a través mensajería de LA VICTORIANET, con el docente, tutor(a) y/o subdirección (Sra. Katy Marin).
- Para aspectos conductuales los padres se comunicarán a través mensajería de LA VICTORIANET, con el docente, tutor(a) y/o coordinación de normas educativas (Sr. David Villagómez).

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN	FECHAS	MEDIO
Comunicados de las características del servicio educativo de educación presencial.	Enero a Marzo	Intranet – LA VICTORIANET Página Web del colegio
Envío de manuales para el acceso a la INTRANET – LA VICTORIANET, ingresar a clases y a tareas – foro, cómo subir los trabajos, entre otros.	Marzo a Diciembre	Intranet – LA VICTORIANET
Servicio psicopedagógico de atención a padres.	Marzo a Diciembre	Intranet – LA VICTORIANET Llamadas telefónicas Video llamadas Reuniones presenciales - virtuales
Servicio de orientación por parte de los tutores.	Marzo a Diciembre	Intranet – LA VICTORIANET Llamadas telefónicas WhatsApp Reuniones presenciales - virtuales
Atención del personal directivo a padres de familia de forma presencial cuando la situación lo amerite.	Marzo a Diciembre	Reuniones presenciales - virtuales Correo electrónico

### 3.7 Propuesta de evaluación

La Institución Educativa Privada EBR “Peruano Japones La Victoria”, asume los lineamientos de la evaluación por competencias, emanada del Currículo Nacional, de allí que hace énfasis en la evaluación formativa, que informa sobre el logro de las competencias, y asume la evaluación como un proceso recurrente:



Bajo nuestro enfoque curricular, está centrado en la formación integral de la persona, mediante el desarrollo de capacidades, actitudes y la adquisición de conocimientos válidos para acceder con éxito al mundo laboral, a los estudios superiores y al ejercicio pleno de la ciudadanía, exige que repensemos también la concepción de la evaluación del aprendizaje, que la entendemos como un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los educandos, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo.

El enfoque (socio cognitivo) humanista del currículo requiere de una evaluación que respete las diferencias individuales, que atienda las dimensiones afectiva y axiológica de los educandos, y que se desarrolle en un clima de familiaridad, sin presiones de ningún tipo.

Desde el aspecto cognitivo, la evaluación servirá para determinar si se están desarrollando o no las capacidades intelectivas del ESTUDIANTE. Esto nos obliga a poner énfasis en los procesos mentales que generan el aprendizaje, en la forma como aprende el ESTUDIANTE y no únicamente en los resultados o en la reproducción memorística del conocimiento.

Desde la perspectiva socio cultural se requiere que en la evaluación participen todos los involucrados en la actividad educativa, que los estudiantes sean protagonistas activos en el proceso de evaluación y que asuman responsabilidades, mediante el auto y la coevaluación.

Es importante tener en cuenta que la información se puede recoger a partir de **evidencias**, estas deben ser producciones de los estudiantes (desempeños en diferentes formatos) con los que se pueda monitorear que se están produciendo los aprendizajes planificados. Las evidencias que se van generando pueden concatenarse o complementarse para llegar al producto final (desempeño más complejo) que se espera al final de la unidad.

La información que se recoja debe comprender diferentes aspectos: cognitivos, afectivos, axiológicos, etc., y se referirá tanto a los logros como al proceso de aprendizaje.

La reflexión sobre los resultados de evaluación implica poner en tela de juicio lo realizado para determinar si en efecto vamos por buen camino o no. Por ello, es importante preguntarnos si los educandos están desarrollando sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades o quizá están por debajo de su nivel de rendimiento. En ese caso se debe buscar las causas de los desempeños deficientes y también de los progresos.

### **Planificación de la evaluación**

Planificar la evaluación implica esencialmente dar respuesta a las siguientes interrogantes: qué, para qué, cómo y cuándo se evaluará y con qué instrumentos.

#### **a) RECOJO Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

La obtención de información sobre los aprendizajes de los estudiantes, se realiza mediante técnicas formales, semiformales o no formales. De toda la información obtenida se deberá seleccionar la que resulte más confiable y significativa.

La información es más confiable cuando procede de la aplicación sistemática de técnicas e instrumentos y no del simple azar. Será preferible, por ejemplo, los datos provenientes de una lista de cotejo antes que los derivados de una observación improvisada. Por otra parte, la información es significativa si se refiere a aspectos relevantes de los aprendizajes.

#### **b) INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Se realiza en términos del grado de desarrollo de los aprendizajes establecidos en cada área. Se trata de encontrar sentido a los resultados de la evaluación, determinar si son coherentes o no con los propósitos planteados (y sobre todo con los rendimientos anteriores de los educandos) y emitir un juicio de valor.

En la interpretación de los resultados también se considera las reales posibilidades de los educandos, sus ritmos de aprendizaje, la regularidad demostrada, etc., porque ello determina el mayor o menor desarrollo de las capacidades y actitudes. Esta es la base para una valoración justa de los resultados.

Se valoran los resultados cuando les otorgamos algún código representativo que comunica lo que el ESTUDIANTE fue capaz de realizar. La escala de valoración es literal (AD, A, B, C). Además, se emplea un estilo descriptivo del estado en que se encuentra el aprendizaje de los educandos (conclusiones descriptivas). El reporte de período bimestral y anual a través de actas o informes del progreso del estudiante se hará usando la escala literal.

#### **c) COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

Esto significa que se analiza y se dialoga acerca del proceso educativo con la participación de los ESTUDIANTES, docentes y de los padres de familia, de tal manera que los resultados de la evaluación son conocidos por todos los interesados. Así, todos se involucran en el proceso y los resultados son más significativos.

Los instrumentos empleados para la comunicación de los resultados son los registros auxiliares del docente, los consolidados de evaluación y los informes del progreso de las competencias del estudiante que se da al padre de familia.

d) TOMA DE DECISIONES.

Los resultados de la evaluación deben llevarnos a aplicar medidas pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de aprendizaje. Esto implica volver sobre lo actuado para atender aquellos aspectos que requieran readecuaciones, profundización, refuerzo o recuperación. Las deficiencias que se produzcan pueden provenir tanto de las estrategias empleadas por el docente como de la propia evaluación. Para una adecuada toma de decisiones, se debe realizar un análisis de los resultados obtenidos, aplicando la media, la moda, la desviación estándar, entre otras medidas de tendencia central o de dispersión.

## IV PROPUESTA DE GESTIÓN

### 4.1 FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA

Buscamos brindar ***un servicio educativo caracterizado por la eficiencia y la eficacia*** con el fin de integrar todo el funcionamiento de nuestra institución hacia la calidad para poder alcanzar los fines y metas propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

Ayudados por ***nuestra visión de la administración*** tenemos como fundamento de nuestra gestión el lograr ***el crecimiento humano de toda la comunidad educativa, para que todos puedan ser felices.***

En opinión de especialistas de reconocido prestigio, un proceso educacional alcanza un nivel de calidad, cuando permite que las diferencias entre el sujeto de la educación (EDUCANDO); y el proceso mismo, se reduzcan potenciando de esta manera los espacios y contenidos de aprendizaje, favorables a la autorrealización del educando como persona y como católico comprometido.

Por ello hablar de calidad de la educación, implica necesariamente referirse a la ***elevación de los niveles de aprendizaje de los y las educandos***, y de las condiciones que hacen posible el arribar a estándares de excelencia en los resultados que se vayan alcanzando.

Nuestra Institución se compromete a realizar ***todos los cambios necesarios para*** lograr que el nivel educativo vaya ***siempre aumentando y logrando estándares de calidad, por lo tanto, nos declaramos abiertos a todos los cambios educativos***, pero con una perspectiva reflexiva a la luz de la razón para lograr escoger la mejor alternativa para mejorar nuestra calidad educativa.

En nuestra institución educativa ***todos los componentes deben tener una participación activa.***

**Los educandos con su observación y evaluación** del tipo de educación que reciben, tratando de buscar y proponer los mejores medios para que su aprendizaje pueda ser permanente.

**Los padres de familia cuya responsabilidad fundamental es la educación de sus hijos y en cuya labor el colegio apoya y refuerza**, no nos proponemos como una entidad que quita la responsabilidad del Padre, sino que lo ayuda en el aspecto pedagógico. Siendo los padres actores importantes y activos dentro de la vida de la comunidad educativa.

**Los Docentes por medio de los cuales el proceso de aprendizaje se desarrolla en las aulas de acuerdo a la propuesta pedagógica institucional.**

La Sociedad y el entorno en el cual nuestra comunidad educativa vive y con la cual se interrelaciona elemento esencial para poder crecer como institución desde el punto de vista social. Se mantiene un vínculo cercano con la comunidad NIKEI y el distrito de Magdalena. De modo que el desarrollo del sistema organizacional que es nuestro centro educativo

alcanzará los niveles de calidad exigidos por la gestión pedagógica institucional, si la gestión administrativa, alcanza estándares de excelencia previstos; y ello podrá ser posible si somos:

- a) **Capaces de desarrollar el liderazgo deseable** y de **competir con suficiencia** con otras instituciones del medio.
- b) Capaces de comprender la importancia de **contar con una Visión de futuro** y de trabajar **con objetivos y metas claras** que expresen nuestra cultura Organizacional;
- c) **Insistentes** en dar a entender, a través de nuestra conducta organizacional, que la cultura de calidad de nuestra organización está centrada en la persona humana y en sus valores.
- d) **Lo suficientemente objetivos** para entender que el soporte administrativo alcanza los niveles de calidad deseables en la medida que nos permita **facilitar la labor académica y pedagógica de los educadores y educandos y de priorizar el aprendizaje de estos últimos** antes que el lucimiento personal de los primeros.
- e) Los suficientemente persuasivos para **motivar a la persona que trabaja con nosotros en el auto convencimiento de que somos capaces de alcanzar los objetivos** y metas que nos hemos propuesto, si trabajamos unidos y con un claro sentido de lo que es trabajo en equipo y estableciendo políticas de estímulos y reconocimientos para el personal.
- f) **Capaces de formular un plan integral de capacitación de personal, en función a las necesidades del mejoramiento de la Gestión Pedagógica y Administrativa Institucional;** y a las expectativas de mayor contribución del personal al logro de estándares de calidad propuestos.
- g) **Lo suficientemente innovadores y creativos como para pensar y repensar en la estructura operativa de los procesos que conforman la Gestión Administrativa Institucional** y en su adecuación cada vez más ajustada. A las exigencias de contexto y a la demanda de los usuarios del servicio educativo.
- h) Vivencia de la identificación con la Institución.

## 4.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN

### 4.2.1 PRINCIPIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Debido a que es necesario tener un orden establecido para poder llevar a cabo todo el trabajo de Gestión Administrativa proponemos como institución los siguientes principios básicos para nuestra organización.

#### a) PRINCIPIO DE EFICIENCIA

Por este principio se establece que una estructura de organización es eficiente si facilita la obtención de los objetivos deseados, con el mínimo de costo y con el menor número de imprevistos. Por ello se dice que una estructura de organización eficiente es aquella que:

- Realiza una **labor provechosa**;
- Ofrece **satisfacción a sus trabajadores**;
- Tiene **líneas de autoridad y asignaciones precisas** de responsabilidad;
- Le da un sentido de participación, seguridad, posición y remuneración adecuada.

b) PRINCIPIO DE AMPLITUD DE MANDO

Se refiere a los derechos de dar instrucciones obligatorias y de tomar decisiones. Existe en todos los niveles de la organización delimita y regula las conexiones del mismo nivel.

La razón básica para organizar radica en la amplitud de mando de la administración. Si no existiera esta limitación, la institución educativa operaría con un solo administrador y no tendrían necesidad de la organización. En nuestro centro educativo buscamos delegar funciones y crear equipos de trabajo con capacidad ejecutiva.

c) PRINCIPIO DE UNIDAD DE MANDO

Estipula que solo habrá un responsable absoluto o directo por el buen o mal funcionamiento de un área o departamento.

Según este principio, no se puede colocar a un individuo en posición de recibir órdenes de más de un jefe o superior jerárquico. Trata de evitar las contraórdenes y evitar que se dé al trabajador varias tareas a la vez, por varios jefes.

La línea de mando, opera desde el nivel jerárquico más alto, hacia niveles inferiores.

d) PRINCIPIO DE AUTORIDAD RESPONSABILIDAD

De acuerdo con este principio el grado de responsabilidad, debe correr pareja con la autoridad necesaria para la función que ha sido delegada. Por eso, la autoridad que se otorgue a un trabajador o funcionario, deberá ser proporcional a la responsabilidad de su trabajo.

La autoridad se delega. Lo que no se delega son las responsabilidades. Por lo tanto, la delegación de autoridad no significa de ninguna manera, asignar responsabilidades, la cual, en última instancia, es solo del jefe, por todo lo que haga o se deje de hacer.

e) PRINCIPIO DE DIVISIÓN DEL TRABAJO

Según este principio, las tareas similares o relacionadas deben agruparse en lo posible, en una unidad de organización primaria. En otras palabras, La división del trabajo establece la necesidad de diferenciar y clasificar las actividades de acuerdo al tipo de recurso y al avance de los conocimientos y que obligan a la especialización funcional.

#### 4.2.2 ESTILO DE GESTIÓN

Toda institución tiene un estilo con el cual conduce los procesos y procedimientos administrativos de su organización, esto hace posible tener un estilo de gestión administrativa.

Nuestro Colegio al ser una institución educativa privada EBR "Peruano Japonés La Victoria" tiene un estilo de gestión que se distingue por la identificación y compromiso del personal con la axiología de la Institución, la eficiencia de los procedimientos administrativos, nuestra cultura organizacional se fundamenta en algunos valores como: orden, respeto,

solidaridad, se trabaja en un clima y ambiente familiar. Se fomenta un espíritu de superación, trabajo en equipo y colaborativo a través de un liderazgo democrático, toma de decisiones de manera consultiva. Se desarrollan protocolos en las actuaciones. Se fundamenta la gestión en la puntualidad, orden y respeto por las normas.

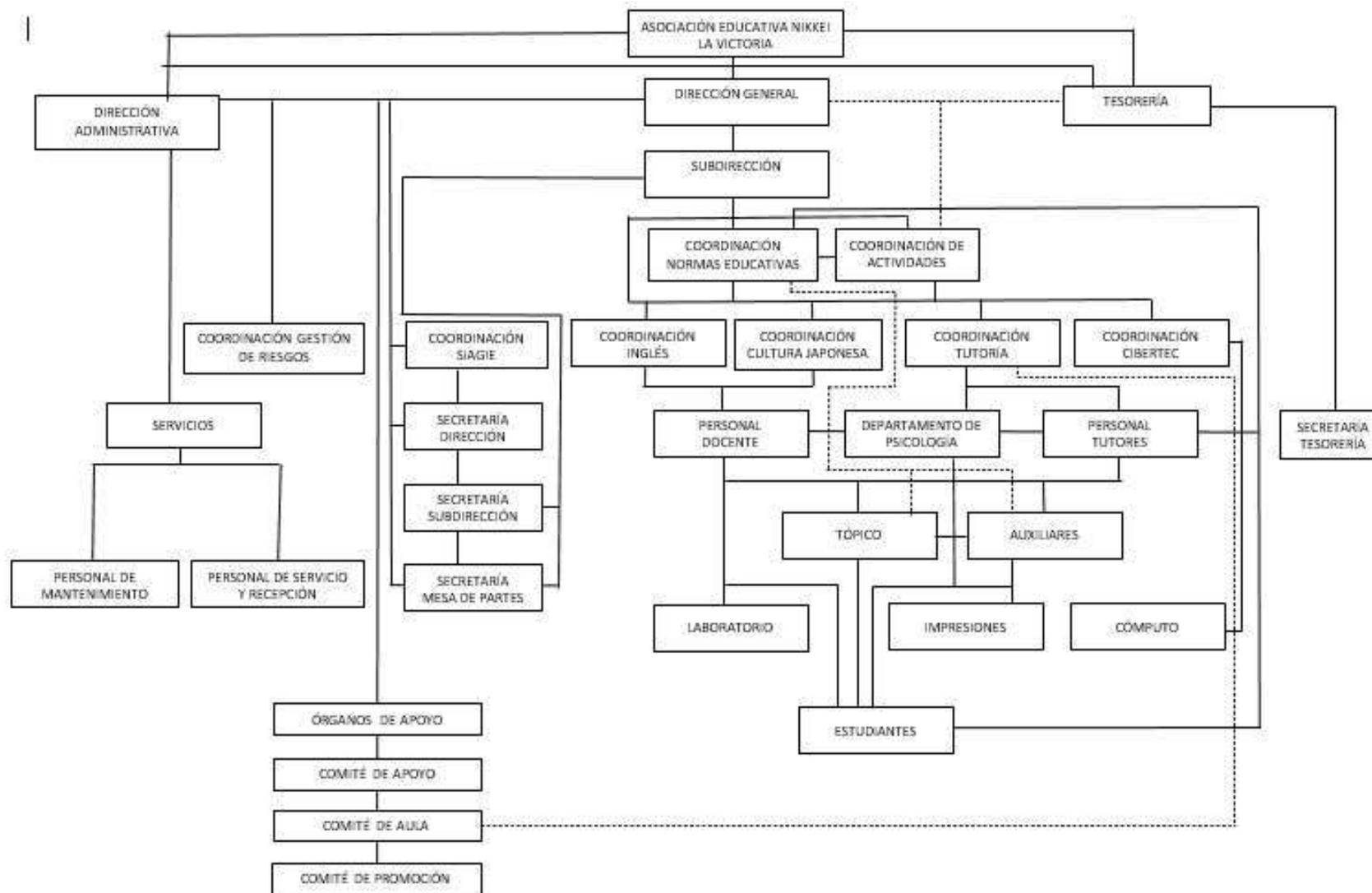
Si pensamos en nuestra institución como totalidad que es, observamos en ella cómo los subsistemas que la componen se interrelacionan y guardan armonía entre sí, no solo por la dinámica propia de sus procesos sino fundamentalmente, debido a nuestra capacidad de comprender la funcionalidad de cada uno de ellos y de operarlos teniendo en cuenta su naturaleza de soporte administrativo ideal, para el logro de resultados que se ha propuesto alcanzar el centro educativo.

#### **4.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

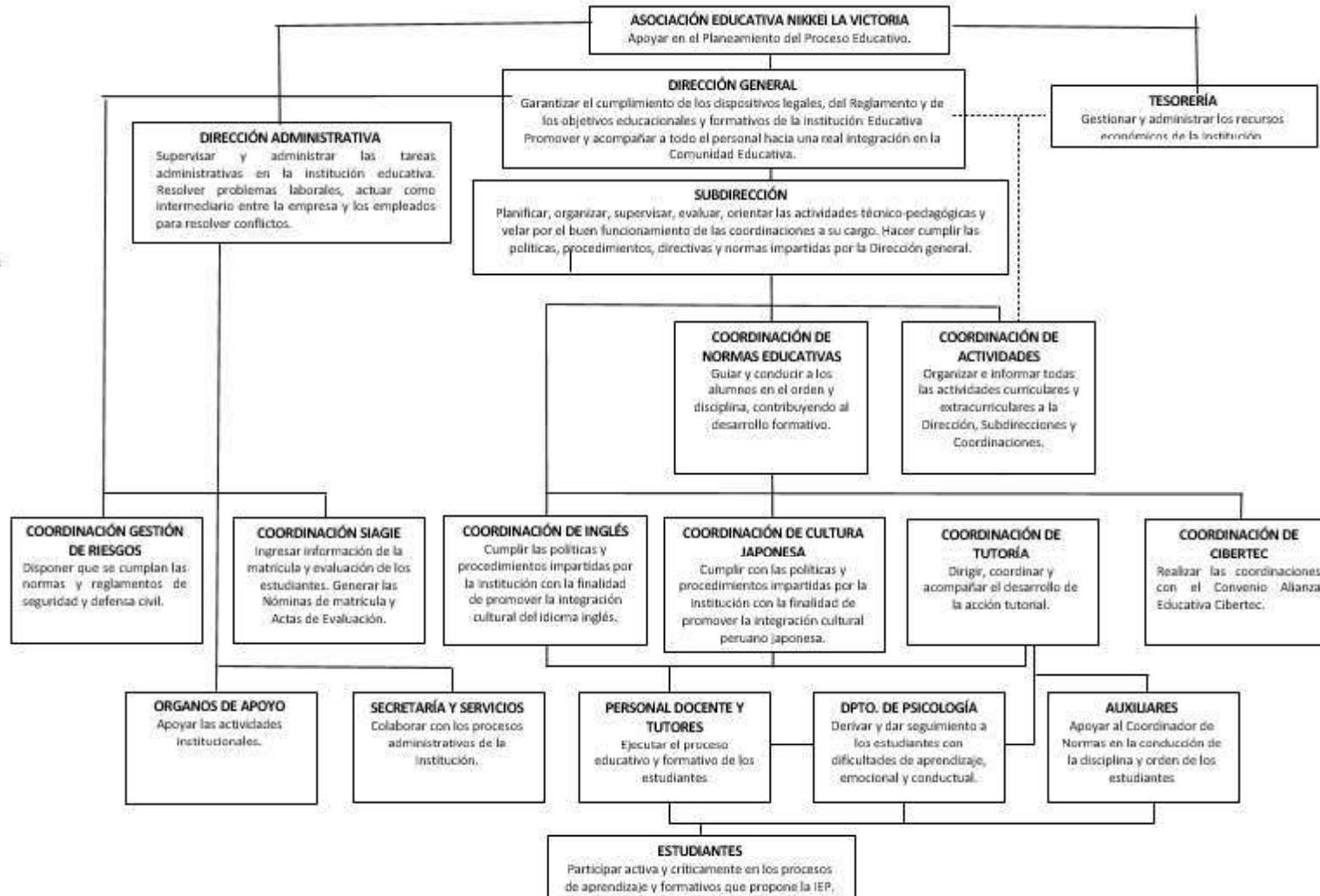
La I.E.P.EBR "Peruano Japonés La Victoria" cuenta con una organización que le permite trabajar correctamente sus procesos implementados para brindar el servicio educativo, es por ello que ha elaborado sus organigramas funcional, nominal y estructural en el cual se detalla la interrelación que se da en los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad.

# ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES

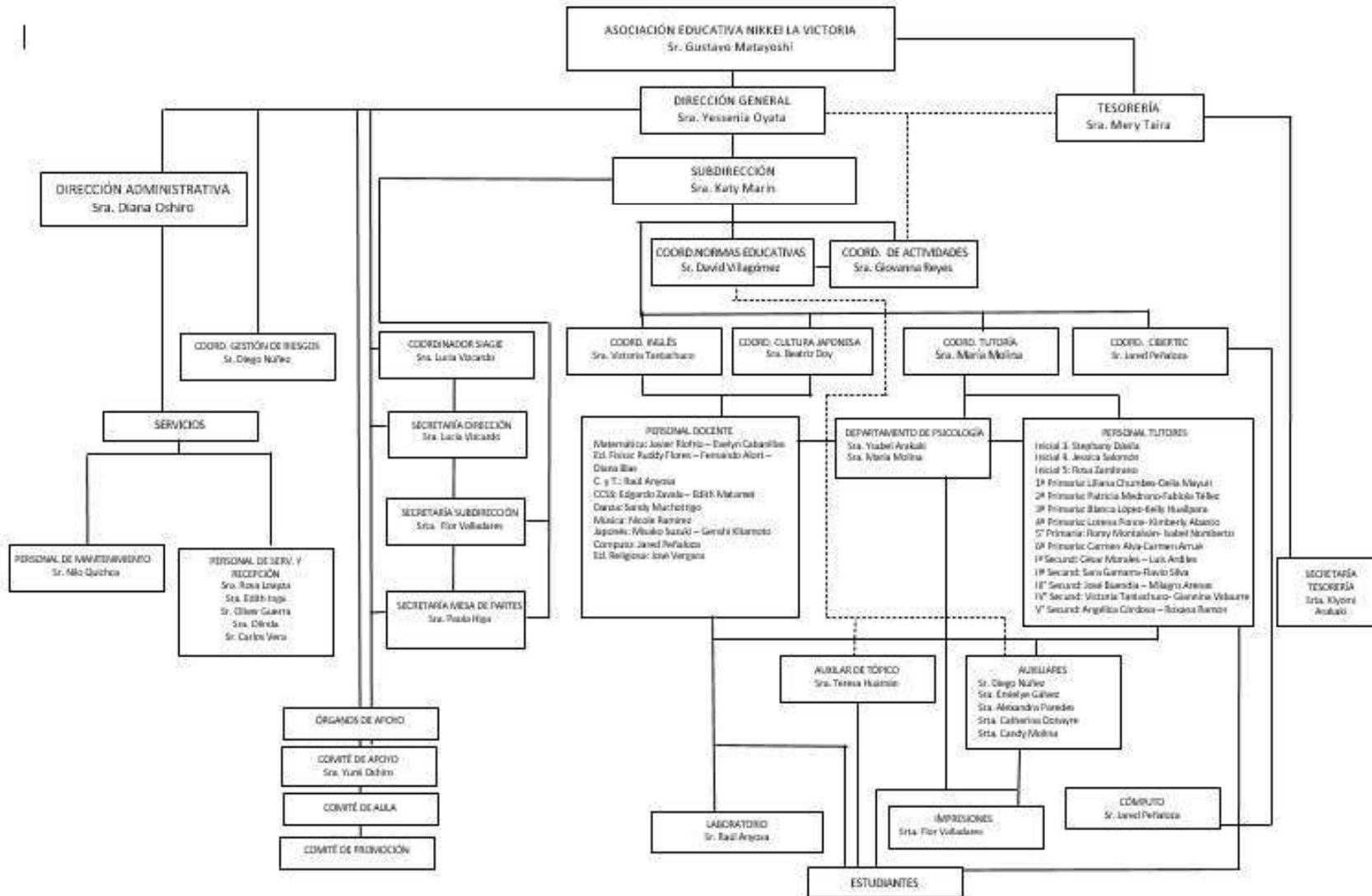
## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR EBR "PERUANO JAPONES LA VICTORIA"



## ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA EBR "PERUANO JAPONES LA VICTORIA"



ORGANIGRAMA NOMINAL DE LA I.E.P. EBR "PERUANO JAPONÉS LA VICTORIA"



### 4.3 Enfoque que sustentan la gestión

La I.E.P. EBR “Peruano Japonés La Victoria”, asume los enfoques educativos establecidos en el Currículo Nacional, que desde su gestión pedagógica los involucra con el quehacer propio, en coherencia con su visión y misión:

- a. **CENTRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL EDUCANDO Y SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE:**  
Considerar al ESTUDIANTE como la centralidad del quehacer docente. El maestro del colegio La Victoria ha de conocer a sus estudiantes, sus características, conocimientos previos, intereses, necesidades, motivaciones personales, así como las que exigen el contexto nacional y mundial, para así generar un ambiente de aprendizaje significativo, que respete sus niveles y ritmos de aprendizaje.
- b. **PLANIFICACIÓN PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS:**  
Asumir una planificación curricular consensuada y trabajada por la Comunidad educativa, para responder a las exigencias del modelo educativo. Esto implica que las Programaciones y Unidades, así como las sesiones de clase se orientan al desarrollo de competencias, no solo a contenidos, a partir de estrategias significativas, que promuevan el logro de desempeños y en coherencia con la cultura japonesa.
- c. **PROMOCIÓN Y VIVENCIA DE VALORES:**  
Incentivar en los estudiantes los valores institucionales, los que se deben evidenciar desde las experiencias de aprendizaje que los docentes promueven intencionalmente.
- d. **GENERACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE INNOVADORES:**  
Propiciar un ambiente motivador para aprender, en el que se promueva la interacción y participación activa del ESTUDIANTE, a partir de situaciones retadoras, reales y significativas.
- e. **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DESDE UNA VISIÓN COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE:**  
Generar espacios y actividades que incentiven el espíritu investigador orientado a entender el mundo que lo rodea y establecer acciones o ideas que impacten positivamente en su desarrollo y que sean eficientes para promover un liderazgo en defensa del medio ambiente, que promueva la cultura del éxito y del desarrollo del emprendimiento, pero con rostro social. Esto implica trabajar en equipo para descubrir y buscar soluciones a problemas de la vida cotidiana.
- f. **APRENDER PARA PROMOVER EL LIDERAZGO, LA CREATIVIDAD Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO:**  
Emprender proyectos que involucren el desarrollo del aprendizaje, la investigación, la crítica y la creatividad. Que no busquen solo la adquisición de contenidos, sino la aplicación de los mismos en experiencias de aprendizaje que propicien el cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta la promoción de la cultura japonesa.
- g. **EVALUACIÓN INTEGRAL PARA APRENDER A APRENDER:**  
Incentivar la autoevaluación reflexiva en el marco de una cultura de mejora continua. Incentivar la metacognición y la transferencia en todas las sesiones de clase; así como una evaluación orientada a identificar el logro de los desempeños de los educandos, para retroalimentar, orientar y generar nuevas oportunidades de aprendizaje.
- h. **USO DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE**  
Emplear en forma adecuada la biblioteca, materiales audiovisuales, objetos de aprendizaje, software educativo y más recursos que brinda la tecnología para fortalecer el aprendizaje.

#### **4.4 Orientaciones para la gestión de riesgo y desastres**

La I. E. P. EBR “Peruano Japonés La Victoria” cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo con el fin de que la comunidad educativa conozca, comprenda y tome las decisiones más acertadas para actuar frente a un desastre natural o humano, poder efectuar una rápida y segura evacuación del local educativo en caso de que se presente alguna emergencia como sismos, incendios u otras contingencias; de manera que toda la comunidad educativa, previo conocimiento de estas pautas, pueda desempeñarse adecuadamente ante cualquier emergencia en forma breve, oportuna y ordenada siguiendo la señalización adecuada con que cuenta el local educativo, también da responsabilidades a persona o grupo de personas para la atención rápida de dichas emergencias, el Plan constituye un sistema de organización, preparado para responder ante siniestros de orden natural o inducidos con la finalidad de preservar las instalaciones del local educativo como, principalmente el recurso humano que alberga, el Plan tiene un carácter dinámico y de retroalimentación continua.

La IE tiene 26 aulas nuevas, grandes, ventiladas, iluminadas y arquitectónicamente diseñadas y distribuidas entre sus cuatro pisos, que cumplen con la funcionalidad de sus instalaciones con relación al número estimado de estudiantes de acuerdo con R.N.E. y las Normas Técnicas establecidas por el MED en cada nivel o sea Inicial, Primaria y Secundaria. con rutas rápidas de evacuación ante cualquier peligro sea natural o producido por cualquier causa humana, con señalización adecuada, con un sistema preventivo contra incendio que cuenta con botoneras o pulsadores, central de alarma y sirenas, así como sensores de humo y temperatura ubicadas en cada nivel e interconectados a la central de alarma del colegio, con puertas de rápida evacuación que abren hacia afuera, con zonas de seguridad, cisterna propia contra incendios, como lo establece INDECI y Bomberos.

#### **4.5 Orientaciones para el monitoreo, acompañamiento y seguimiento**

El Monitoreo es una herramienta de la supervisión, que expresa una amplia variedad de tareas de carácter técnico, en aplicación de las funciones que tiene encomendadas, desde el enfoque de la mejora continua con fines de calidad, tanto el monitoreo, la supervisión y evaluación de desempeño del personal de la institución, así como de las prácticas del servicio educativo, la eficacia y eficiencia de los procesos constituyen elementos importantes de la gestión. Por lo tanto, se aplicarán herramientas de gestión moderna para el acompañamiento, la formación y retroalimentación en la toma de decisiones de nuestra Institución Educativa.

##### **4.5.1 Acciones de monitoreo**

Se consideran las siguientes acciones:

- Conformación de un equipo responsable para el monitoreo, acompañamiento y seguimiento.
- Asignación de responsabilidades al equipo de acuerdo al plan.
- Identificar el avance del PEI en su conjunto
- Elaborar fichas de seguimiento mensual
- Apoyar la realización de actividades

- Proponer cambios y recomendaciones para aquellas actividades que no hubieren realizado o estén atrasadas, y comunicar e Informar.
- Informe Final del proceso

El monitoreo y evaluación del presente proyecto se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por la IE con el fin de mejorar la gestión y garantizar su desarrollo durante el periodo escolar. Los procesos de monitoreo, abarcan los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, en concordancia con los objetivos estratégicos planteados y las normas vigentes, así como el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar determinados por el MINEDU.

A través de las acciones de monitoreo y evaluación, primordialmente se determinaron los siguientes aspectos:

- a) Avance periódico del logro de los objetivos y metas previstas.
- b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos planteados en el proyecto.
- c) Desviaciones ocurridas y sus posibles causas.
- d) Las acciones correctivas aplicadas para lograr los objetivos, metas, indicadores y procedimientos planteados en el proyecto.
- e) El uso racional de las inversiones asignadas en cada una de las actividades y proyectos programados a fin de determinar la subvaluación y/o sobrevaluación de los costos.
- f) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y el logro de las acciones programadas en el proyecto.

#### **4.5.2 Políticas de Evaluación**

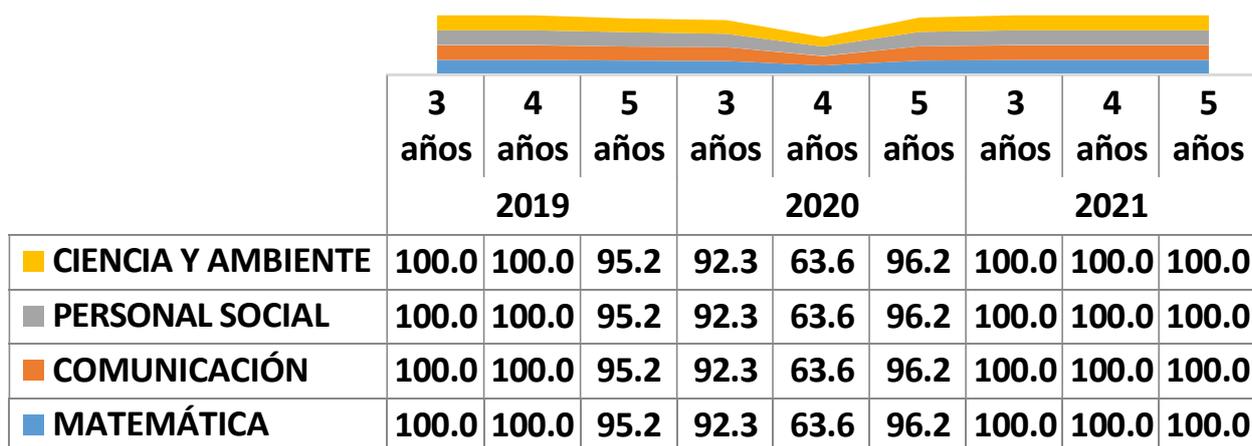
- Difundir el PEI utilizando diversas estrategias para que sea conocido por toda la comunidad educativa.
- Establecer un presupuesto basado en las necesidades reales de los diferentes estamentos, que asegure un abastecimiento mínimo y funcional de útiles de escritorio, material didáctico, renovación de equipos informáticos y tecnológicos.
- Establecer un plan de capacitación a nivel institucional, respondiendo a las necesidades de la Institución Educativa.
- Implementar y respetar un sistema que regule los procesos de promoción y permanencia en los cargos directivos y operativos, con criterios e indicadores coherentes con la axiología institucional.
- Promover la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y actividades que establece la institución educativa.
- Promover y apoyar proyectos de investigación e innovación que mejore la calidad del servicio educativo.

## V DIAGNÓSTICO

### 5.1 Resultados de aprendizaje, CGE 1.

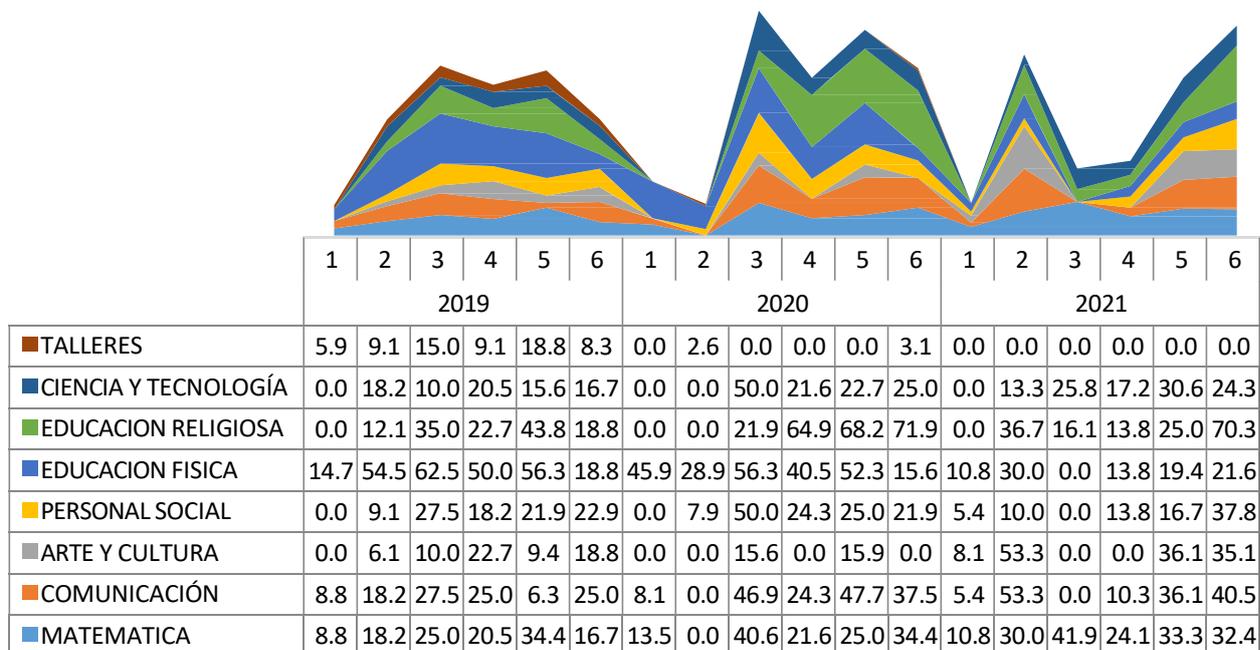
#### NIVEL INICIAL

Gráfico y Tabla 1; Porcentajes de la calificación "A" por año, edad y área.

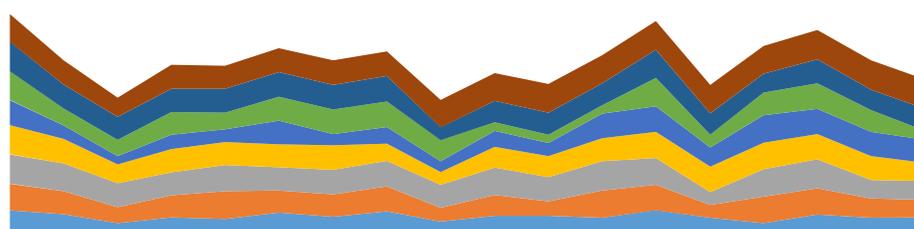


#### NIVEL PRIMARIA

Gráfico y Tabla 2; Porcentajes de la calificación "AD" por año, grado y área.



**Gráfico y Tabla 3; Porcentajes de la calificación "A" por año, grado y área.**



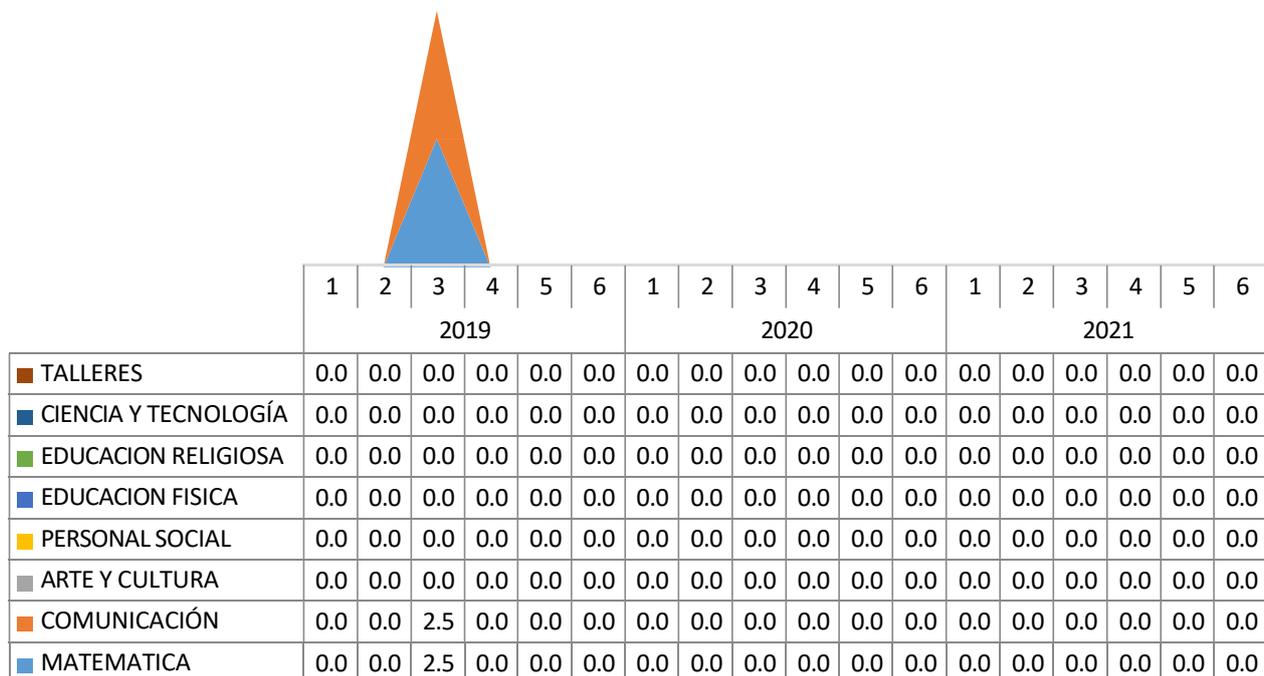
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
	2019						2020						2021					
■ TALLERES	94.1	81.8	65.0	81.8	78.1	83.3	83.8	84.2	93.8	94.6	97.7	96.9	97.3	96.7	93.5	100.0	100.0	100.0
■ CIENCIA Y TECNOLOGÍA	100.0	81.8	77.5	79.5	81.3	83.3	83.8	86.8	43.8	73.0	75.0	75.0	97.3	73.3	64.5	82.8	69.4	75.7
■ EDUCACION RELIGIOSA	100.0	57.6	55.0	77.3	56.3	81.3	83.8	86.8	71.9	29.7	29.5	28.1	97.3	43.3	77.4	86.2	75.0	29.7
■ EDUCACION FISICA	85.3	45.5	30.0	50.0	43.8	81.3	37.8	57.9	37.5	54.1	43.2	84.4	86.5	66.7	93.5	86.2	80.6	78.4
■ PERSONAL SOCIAL	100.0	84.8	62.5	79.5	78.1	77.1	83.8	57.9	43.8	70.3	72.7	78.1	89.2	86.7	90.3	86.2	83.3	62.2
■ ARTE Y CULTURA	100.0	93.9	82.5	77.3	90.6	81.3	83.8	86.8	78.1	94.6	81.8	100.0	91.9	43.3	93.5	100.0	63.9	64.9
■ COMUNICACIÓN	91.2	78.8	55.0	75.0	93.8	75.0	75.7	86.8	46.9	70.3	50.0	93.8	86.5	43.3	90.3	89.7	63.9	59.5
■ MATEMATICA	91.2	78.8	47.5	68.2	62.5	83.3	70.3	86.8	53.1	73.0	72.7	65.6	91.9	66.7	48.4	75.9	66.7	67.6

**Gráfico y Tabla 4; Porcentajes de la calificación "B" por año, grado y área.**



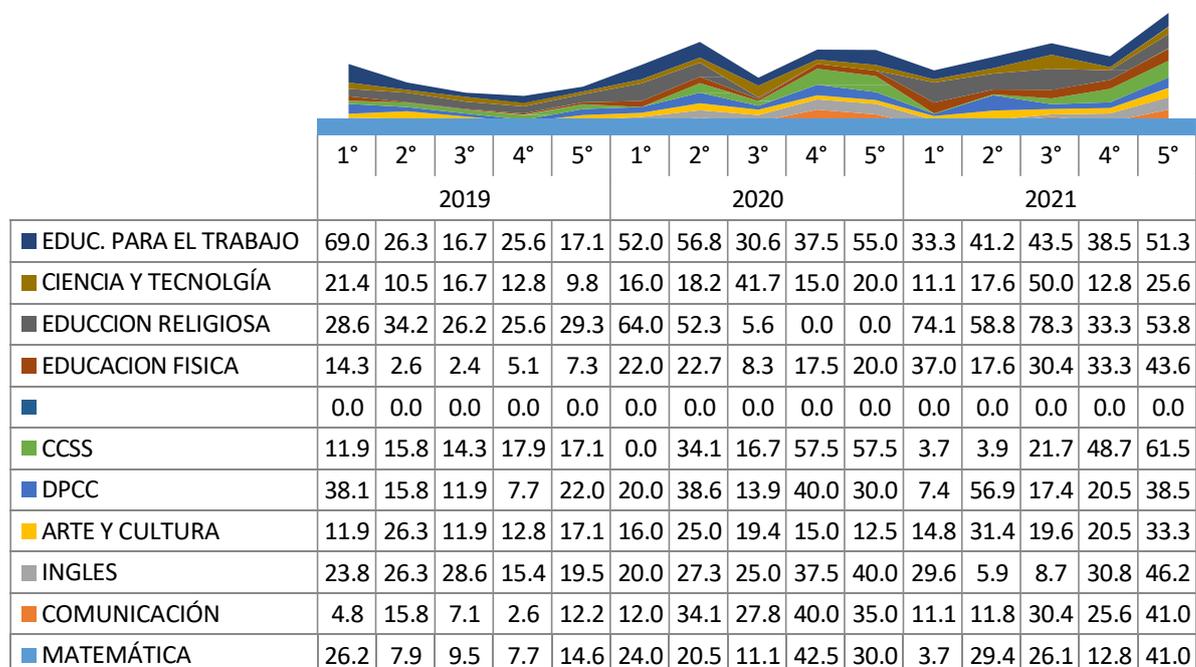
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
	2019						2020						2021					
■ TALLERES	5.9	9.1	12.5	9.1	3.1	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.0	0.0	5.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0
■ EDUCACION RELIGIOSA	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ EDUCACION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ PERSONAL SOCIAL	0.0	6.1	5.0	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0
■ ARTE Y CULTURA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ COMUNICACIÓN	0.0	3.0	7.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0
■ MATEMATICA	0.0	3.0	17.5	18.2	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0

**Gráfico y Tabla 5; Porcentajes de la calificación "C" por año, grado y área.**

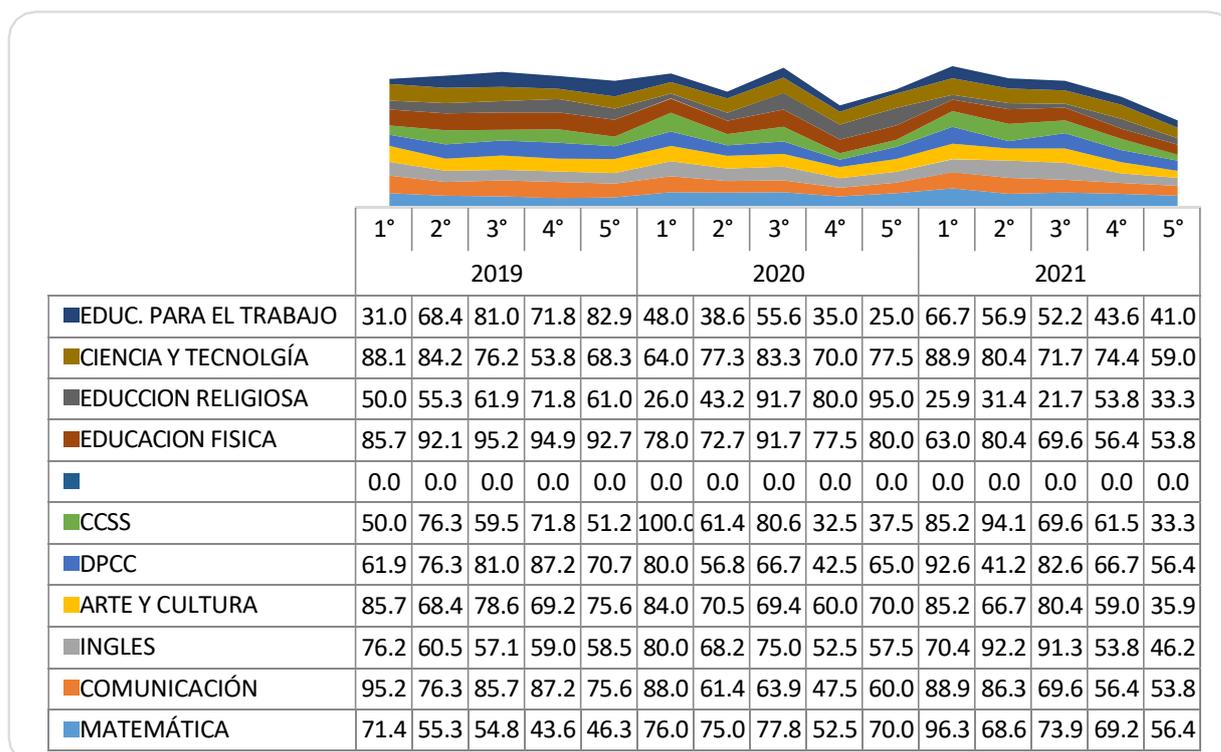


**NIVEL SECUNDARIA**

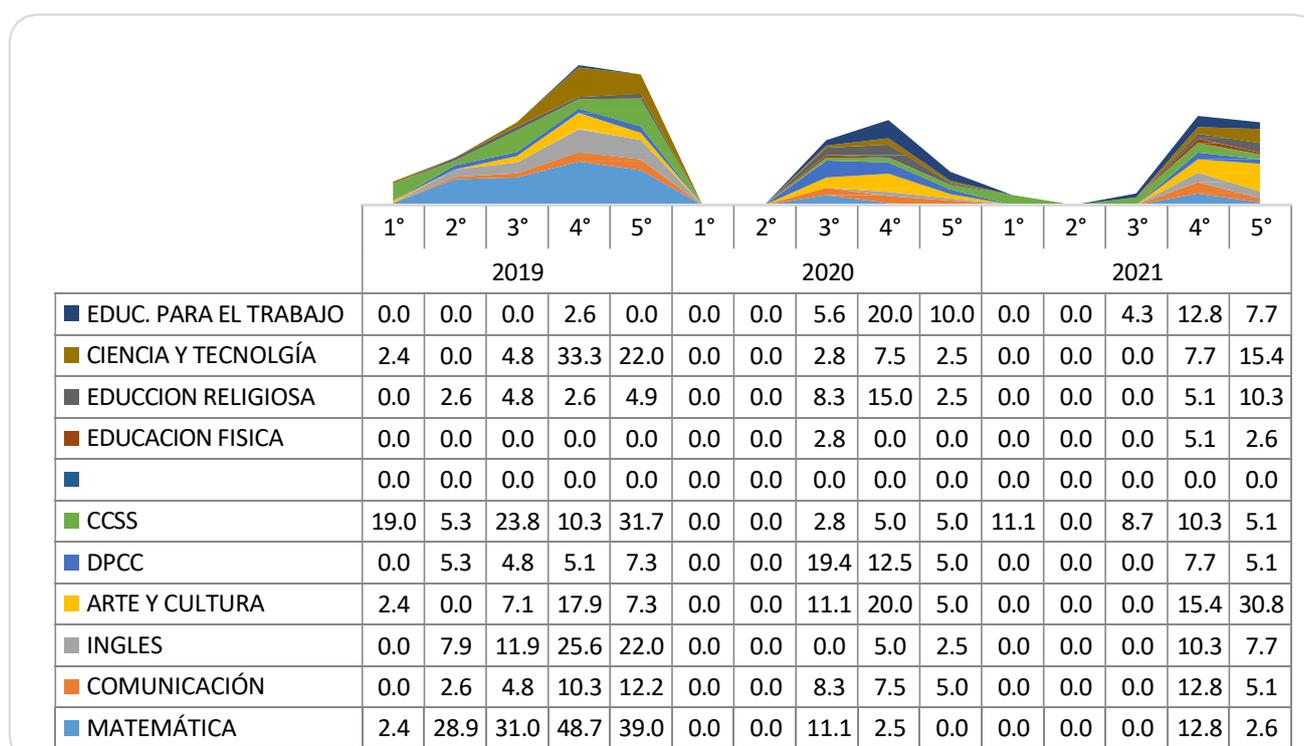
**Gráfico y Tabla 6; Porcentajes de la calificación "20 - 18" por año, grado y área.**



**Gráfico y Tabla 7; Porcentajes de la calificación "17 - 14" por año, grado y área.**



**Gráfico y Tabla 8; Porcentajes de la calificación "13 - 11" por año, grado y área.**



**Gráfico y Tabla 9; Porcentajes de la calificación "10 - 0" por año, grado y área.**



	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	
	2019					2020					2021					
■ EDUC. PARA EL TRABAJO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ CIENCIA Y TECNOLGÍA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ EDUCACION RELIGIOSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ EDUCACION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ CCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ DPCC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ ARTE Y CULTURA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ INGLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ COMUNICACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
■ MATEMÁTICA	0.0	2.6	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**5.2 Análisis de los Resultados de aprendizaje, CGE 1. (Actas promocionales)**

<b>Análisis de los gráficos y tablas</b>	<b>Problemas</b>	<b>Causas</b>
<p>En la tabla y gráfico 1 del nivel inicial para la calificación "A", en el año 2020 en 3 y 4 años se observa un decrecimiento del 6,25%, mientras que en 5 años se incrementó en 1% con respecto al 2019 en las 4 áreas básicas.</p> <p>En el año 2021 se observa un crecimiento del 15,9% en las 4 área básicas con respecto al 2020.</p>	<p>En el año 2020 algunos padres no tuvieron tiempo para trabajar con los niños en horas de estudio, no hubo manipulación de material didáctico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tiempo para Conectarse a internet.</li> <li>• Desconocen el uso de herramienta tecnológicas.</li> <li>• No contaban con otra PC, lap top o celular.</li> </ul>
<p>En la tabla y gráfico 2 del nivel primaria para la calificación "AD" en las 4 áreas del 2019 al 2020 se observa un crecimiento del 5,54% y del 2020 al 2021 un decrecimiento del 1,48%. En el gráfico y tabla 3. Se observa que para el calificativo "A" del 2019 al 2020 un decrecimiento del 8,19% y del 2020 al 2021 se nota un crecimiento de 5,09%.</p> <p>Para el gráfico y tabla 4 calificativo "B" del 2019 al 2021 se observa un decrecimiento del 2,55%.</p> <p>En el área de matemática de 1° a 6° en el año 2020 se obtuvo un nivel de satisfacción del</p>	<p>Fluctuación constante en los indicadores de las evaluaciones censales mostradas a nivel general en las áreas de comunicación y matemáticas</p> <p>Hay familias poco comprometidas con el aprendizaje de sus hijos en los diferentes niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes nuevos que desconocen la metodología educativa de la institución.</li> <li>• Padres de familia con poca disposición para apoyar a sus hijos.</li> <li>• Constantes cambios en las normas educativas.</li> </ul>
<p>92,77% mientras que en el año 2021 se observa 98,28% indicando un crecimiento de 5,51%.</p> <p>Para el área de comunicación de 1° a 6° en el año 2020 se observa un 98% de satisfacción mientras que en el 2021 el 96,47% con un decrecimiento del 1,53%</p>		

<p>En la tabla y gráfico 6, en secundaria para la calificación 20-18 en las 4 áreas del 2019 al 2020 se observa un crecimiento del 13,81% y del 2020 al 2021 un decrecimiento del 2,59%. En el gráfico y tabla 7, se observa que para el calificativo 17-14 del 2019 al 2020 un decrecimiento del 2,46% y del 2020 al 2021 se nota un crecimiento de 3,98%.</p> <p>Para el gráfico y tabla 8 calificativo 13-11 del 2019 al 2021 se observa un decrecimiento del 3,58%.</p> <p>En el área de matemática de 1° a 5° en el año 2020 se obtuvo un nivel de satisfacción del 95,88% mientras que en el año 2021 se observa 95,49% indicando un decrecimiento de 0,39%.</p> <p>Para el área de comunicación de 1° a 5° en el año 2020 se observa un 93,94% de satisfacción mientras que en el 2021 el 94,98% con un decrecimiento del 1,04%</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia con poca disposición para apoyar a sus hijos.</li> <li>• Constantes cambios en las normas educativas.</li> <li>• Inadecuado uso de las herramientas tecnológicas.</li> <li>• Proceso de comunicación con los PFFF es inadecuado e insuficiente.</li> </ul>
--	--	---

### 5.3 Resultados de permanencia, CGE 2.

Nivel	Grado	N° Estudiantes matriculados			N° Estudiantes retirados			N° Estudiantes trasladados			N° Estudiantes aprobados		
		2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
INICIAL	3 años	9	13	7					1		9	12	7
	4 años	14	22	8	1						21	14	8
	5 años	21	26	15	1				1		20	25	15
PRIMARIA	1°	34	37	37					6	1	34	31	36
	2°	33	38	30					5	1	34	33	29
	3°	40	32	31				2	3	2	37	30	29
	4°	44	37	29					2		44	35	29
	5°	32	44	36					1		32	43	36
	6°	48	32	37							48	32	37
SECUNDARIA	1°	42	50	27							42	50	27
	2°	38	44	51				2	2	1	36	42	50
	3°	42	36	46	1						41	36	46
	4°	39	40	39					2	2	39	38	37
	5°	41	40	39							41	40	39
<b>TOTAL</b>		<b>477</b>	<b>491</b>	<b>432</b>	<b>3</b>			<b>4</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>478</b>	<b>461</b>	<b>425</b>

Fuente: Nómina de matrícula, Ficha de matrícula y Acta Consolidada de Evaluación Integral

-2019,2020,2021

#### 5.4 Análisis de los resultados de la eficiencia interna

Análisis de los gráficos y tablas	Problemas	Causas
<p>La institución educativa en los dos últimos años en los 3 niveles educativos ha disminuido en un 12% su población</p> <p>En el último año hubo 1.62% de estudiantes trasladados a otra IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El padre de familia no tenía el poder adquisitivo.</li> <li>• No contaba con herramientas tecnológicas.</li> <li>• Falta de conexión a la plataforma o comunicación de manera sincrónica o asincrónica.</li> <li>• Estrés, ansiedad, angustia, depresión en las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pandemia COVID 19</li> <li>• Fallecimiento de familiares.</li> <li>• Tienen más de un hijo</li> <li>• El desarrollo del potencial humano de nuestros docentes es un proceso de constante formación que toma como promedio 3 años.</li> </ul>

#### 5.5 Condiciones para el funcionamiento (incidencias de las prácticas de gestión)

##### a) Análisis de fortalezas y debilidades, CGE 3, 4 y 5

##### Área Pedagógica (Calendario escolar – Acompañamiento docente) Convivencia Escolar

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población escolar que proviene en su mayoría del mismo distrito.</li> <li>• Grupo de estudiantes que ya conoce la propuesta educativa.</li> <li>• Cultura escolar donde se vivencia el valor de la innovación, la honestidad, el respeto y la responsabilidad.</li> <li>• Conocen y manejan recursos informáticos básicos.</li> <li>• Estudiantes deportistas y artistas.</li> <li>• Solvencia económica de los padres para que sus hijos asistan a talleres deportivos externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exiguo apoyo familiar y seguimiento del trabajo académico.</li> <li>• Los niveles de logro de aprendizaje van decreciendo, según los grados y niveles.</li> </ul>
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores con experiencia previa, provenientes de otros colegios.</li> <li>• Alto porcentaje de docentes son titulados.</li> <li>• Los profesores seleccionados cuentan con un alto nivel de compromiso con los logros de los aprendizajes.</li> <li>• Gozan de los beneficios sociales de acuerdo a la Ley</li> <li>• Mesa redonda para exposición de los casos de cada aula por niveles.</li> <li>• Capacitaciones recibidas durante las semanas de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según los resultados se identifica poco dominio en la evaluación por competencias. Falta de capacitaciones para las diferentes condiciones que presentan los estudiantes.</li> <li>• Falta de actualización en metodologías para la enseñanza de estudiantes inclusivos.</li> <li>• Falta de dispositivos de salida en las aulas para el buen desarrollo de las sesiones.</li> </ul>
CURRICUL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La programación curricular se realiza de acuerdo a los lineamientos y pautas del Ministerio de Educación, aplicando los valores en la práctica.</li> <li>• El total de las actividades planificadas fueron realizadas por la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante modificación de las normas.</li> </ul>

<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplica la metodología activa, basada en la teoría constructivista.</li> <li>• Trabajamos con Plataforma de la IE.</li> </ul>	Desconocimiento de algunos PPF del uso de plataforma para el apoyo a sus hijos.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplica de manera permanente.</li> <li>• En las sesiones de aprendizaje se considera los instrumentos de evaluación.</li> <li>• La unificación de criterios para la evaluación actitudinal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta mayor dominio de instrumentos de evaluación por algunos docentes.</li> </ul>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una psicóloga en el nivel.</li> <li>• Contar con el reglamento interno de la institución.</li> <li>• Contar con el manual de convivencia escolar.</li> <li>• Escuela de padres.</li> <li>• Difusión del reglamento interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente cantidad de personal en el área de Psicología.</li> <li>• Los padres no leen el reglamento interno recibido en la matrícula.</li> <li>• Falta de asistencia a la escuela de padres.</li> <li>• Falta de estrategias para el desarrollo de la escuela de padres.</li> <li>• Falta de compromiso de los padres en la presentación de los documentos solicitados: evaluación psicológica, carta de compromiso, etc.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones que fomentan la innovación pedagógica.</li> <li>• Internet en casa.</li> <li>• Instituciones públicas y privadas que realizan eventos culturales y pedagógicos.</li> <li>• Invitación de diversas instituciones de la comunidad nikkei y del distrito.</li> <li>• Capacitación de la PNP, la fiscalía y municipalidad.</li> <li>• Vigilancia del personal policial y serenazgo en los exteriores de la institución.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso inadecuado del internet, en cuanto a tiempo y contenido.</li> <li>• Falta de señal de internet.</li> <li>• Estilos de crianza diversos.</li> <li>• Colegios aledaños que cuentan con mejor infraestructura para la admisión de sus estudiantes.</li> <li>• Inseguridad ciudadana.</li> </ul>

## Área Institucional

		FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>ANÁLISIS ESTRUCTURAL</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura adecuada para el servicio educativo.</li> <li>• Se cuenta con loza deportiva y patios de recreación para cada nivel.</li> <li>• Se dispone de juegos infantiles.</li> <li>• Aulas amplias, iluminadas y ventiladas.</li> <li>• Contamos con sala de cómputo e internet.</li> <li>• Se cuenta con servicio de Tópico.</li> <li>• Se dispone de sala para la atención a los padres de familia.</li> <li>• Se dispone de servicios higiénicos para cada nivel y para el personal docente.</li> <li>• Disposición de un patio central para las diversas actividades.</li> <li>• Los pabellones tienen las escaleras amplias en caso de sismos o de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto para el mantenimiento de las áreas de recreación y otros ambientes.</li> </ul>
	<b>CLIMA INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura organizacional horizontal, basada en valores y el buen trato.</li> <li>• Gestión centrada en el bienestar y desarrollo del estudiante y sus colaboradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el histórico del análisis del clima laboral de nuestra red de colegios, el equilibrio entra la vida laboral y la vida personal registra un índice bajo.</li> </ul>
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades y Dirección Académica que brindan capacitaciones.</li> <li>• Institución de consulta y apoyo (UGEL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los constantes cambios de normas y directivas por parte del MINEDU para los documentos de gestión.</li> </ul>

## Área Administrativa

		FORTALEZAS	DEBILIDADES	
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Planificación</b>	<b>En el Aula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de un tutor por aula.</li> </ul>	
		<b>En el colegio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del plan de trabajo y conformación de las comisiones y equipos de trabajo para todo el año con la participación de todo el personal de la institución.</li> </ul>	
	<b>Organización</b>	<b>En el aula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el comité de aula para apoyo al tutor en las actividades. Los estudiantes son responsables de la brigada ambiental y de defensa civil, integrado por los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia que por motivos de trabajo tienen poca disposición de tiempo.</li> </ul>
		<b>En el colegio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de los comites, comisiones y equipos de trabajo, Defensa Civil, actividades cívicas.</li> </ul>	

<b>Coordinación en la Comunidad Educativa</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con los asesores, coordinadores y tutores de las diferentes áreas.</li> </ul>	
<b>Cursos y documentación</b>	<b>En el aula</b>	Comunicación y alcance de los documentos emitidos por la Dirección.	
	<b>En el colegio</b>	Envío de los formatos de programación curricular anual, unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje a través de los coordinadores.	Docentes nuevos que deben ser capacitados en programación curricular.
<b>Evaluación de la administración</b>	<b>En el aula</b>	Monitoreo de la labor educativa de los docentes, a cargo de los coordinadores de área.	
	<b>En el colegio</b>	Realización de jornadas de reflexión y evaluación para todo el personal.	

### 5.6 Oportunidades y amenazas del entorno asociado al CGE 3, 4 y 5

<b>NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE</b>					
<b>Procesos de la IEP</b>		<b>Estatus del proceso</b>		<b>Problemas relacionados al proceso</b>	<b>Causas asociadas</b>
Dirección y liderazgo	Desarrollar planeamiento institucional	84,5%	Proceso de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineamiento estratégico de documentos de gestión.</li> <li>• Insuficiente relación de los convenios con la mejora de los aprendizajes.</li> <li>• Proceso de mejora en la evaluación de la gestión escolar.</li> </ul>	IIGG limitadamente consensuados con toda la comunidad educativa.
	Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	45,9%	Proceso insuficiente		Las alianzas estratégicas son escasas y no apuntan a la mejora de los aprendizajes.
	Evaluar la Gestión escolar	70,3%	Proceso de desarrollo		Desconocimiento y evaluación por competencias de los procesos de gestión escolar.

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE					
Procesos de la IEP		Estatus del proceso		Problemas relacionados al proceso	Causas asociadas
Desarrollo pedagógico y convivencia escolar	Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes	81%	Proceso de desarrollo	Desarrollo del enfoque por competencias con limitaciones en su ejecución.  socialización de docente para la reflexión pedagógica.	Limitado manejo de procesos de Planificación curricular.  Personal docente en proceso de adecuación del CNEB en su praxis pedagógica.
	Fortalecer el desempeño docente	45,95%	Proceso insuficiente		
Gestionar los aprendizajes	Gestionar los aprendizajes	75,7%	Proceso suficiente	Insuficiente Monitoreo y acompañamiento  Limitada aplicación de las normas de convivencia entre todos los actores educativos.	Desactualización de procesos cognitivos y pedagógicos de algunos docentes.  Comunidad educativa en proceso de sensibilización para una adecuada aplicación de las normas de convivencia.
	Gestionar la convivencia escolar y la participación	70,3%	Proceso en desarrollo		

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE					
Procesos de la IEP		Estatus del proceso		Problemas relacionados al proceso	Causas asociadas
Soporte al funcionamiento de la IEP	Administrar el potencial humano	70%	Proceso en desarrollo	Tardanzas de algunos docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplicación de Estrategias para control de asistencia y puntualidad.</li> <li>Malos hábitos que vienen desde casa.</li> <li>No se explotan las bondades de los materiales por desconocimiento de su uso.</li> <li>PPFF no cumplen compromiso de pago</li> </ul>
	Administrar la infraestructura, los servicios básicos y complementarios.	65%	Proceso en desarrollo	Inadecuado uso de los SSHH por parte de algunos estudiantes.	
	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos.	85%	Proceso en desarrollo	Materiales educativos no utilizados en su totalidad por desconocimiento docente.	
	Administrar recursos económicos.	80%	Proceso en desarrollo	Retrasos en el pago de pensiones	

## 5.7 Influencia del entorno en los resultados

<b>VINCULACIÓN DE LA IE CON EL ENTORNO</b>				
<i>Factores del entorno relacionados a la IE</i>			<i>Estrategias a la IE relacionadas al entorno</i>	
<b>Riesgos</b>	¿Cuáles creen que son los principales Problemas que afectan a la comunidad/ Localidad donde se ubica la IE?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso inadecuado de la tecnología.</li> <li>• Congestionamiento vehicular.</li> <li>• Proliferación de construcciones.</li> <li>• Poca tolerancia de los vecinos a las actividades internas Institucionales.</li> </ul>	¿Cómo lo mitigamos?	<p>Concientizar sobre el uso adecuado de la tecnología.</p> <p>Las movilidades recogen a los educandos dentro del estacionamiento del colegio.</p> <p>Se cuenta con horarios de salida diferenciados.</p> <p>Planificar un día de integración con la comunidad. (Vecinos)</p>
	<b>Potencialidades</b>	¿Cuáles son Las principales fortalezas de la comunidad/ localidad donde se ubica la IE?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La seguridad</li> <li>• Es céntrico</li> <li>• Apoyo de Serenazgo y de la Policía.</li> <li>• Programas de cuidado del medio ambiente hechos por la Municipalidad.</li> <li>• La Posta Médica tiene disponibilidad para apoyar a los educandos.</li> </ul>	<p>¿Cómo las aprovechamos?</p> <p>Involucrar a las Instituciones mencionadas en las actividades internas y externas de la Institución.</p>
	Riesgos priorizados que afectan a la IE	Riesgo vehicular de la Av. Brasil.	¿Qué instituciones u organizaciones de las mencionadas pueden beneficiar a la I.E.? ¿De qué manera?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de Seguridad con la Policía Nacional y el Serenazgo.</li> <li>• Tramitar con la Municipalidad la colocación de cámaras y el mantenimiento de semáforos.</li> </ul>

## VI ANEXOS

### 6.1 MATRIZ DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON METAS E INDICADORES

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PEI	Metas	Indicadores	Fuente de Verificación	Cuantificación de Niveles de logro de las metas				
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
A. Promover la formación en valores y la cultura japonesa a través de la ejecución de proyectos institucionales para lograr mantener viva la vivencia de la cultura japonesa en nuestro país.	100% valores definidos e incorporados en el currículo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% Panel de valores establecidos en los documentos de planificación y ejecución curricular.</li> </ul>	Programación Anual Unidades didácticas Sesiones	60%	70%	80%	90%	100%
	90% de integrantes de la Comunidad Educativa que evidencian la práctica de valores y cultura japonesa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de docentes que promueven la vivencia de valores y la cultura japonesa desde sus sesiones de clase / total de docentes de la institución.</li> </ul>	Ficha de Monitoreo Docente Ficha de desempeño Informe Técnico Pedagógico	70%	75%	80%	85%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>% de educandos que evidencian la práctica de los valores y conocimiento de la cultura japonesa / total de educandos de la I.E.</li> </ul>	Rúbricas de evaluación Informe técnico Pedagógico Informe Tutorial	70%	75%	80%	85%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>% de personal administrativo y de servicio que evidencian la práctica de los valores y conocimiento de la cultura japonesa / total de colaboradores de la I.E.</li> </ul>	Ficha de Evaluación del Desempeño	70%	75%	80%	85%	90%
	100% de Proyectos Institucionales de promoción de valores y	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de proyectos institucionales planificados / total de proyectos previstos</li> </ul>	Proyectos Institucionales (Cultura Japonesa y Valores)	60%	70%	80%	90%	100%

	cultura japonesa ejecutados y evaluados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de proyectos institucionales ejecutados / total de proyectos planificados.</li> </ul>	Informe Técnico	60%	70%	80%	90%	100%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de proyectos institucionales evaluados / total de proyectos ejecutados.</li> </ul>	Acta de Evaluación	60%	70%	80%	90%	100%
B. Brindar una educación de excelencia académica, a través de un currículo innovador y promoviendo la investigación, logrando una sólida formación académica en nuestros estudiantes.	90% del personal docente capacitado y especializado en el enfoque sociocognitivo humanista y estrategias de su área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que presentan constancias de especialización / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Plan de Capacitación Registros de asistencia a las capacitaciones Escalafón	50%	60%	70%	80%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Actas de Acuerdos de Capacitación / Total de Capacitaciones a docentes.</li> </ul>	Actas de Acuerdos sobre Capacitaciones Escalafón	50%	60%	70%	80%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que emplean estrategias metodológicas aprendidas en las capacitaciones y acordes al estilo y ritmo de aprendizaje / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	50%	60%	70%	80%	90%
C. Capacitar a los maestros, a través de cursos de actualización docente e implementación pedagógica, para lograr la excelencia académica	90% de docentes incorporan la propuesta pedagógica institucional en la planificación y ejecución de sus sesiones de clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que planifican sesiones bajo el enfoque sociocognitivo humanista, considerando el estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	50%	60%	70%	80%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que ejecutan sesiones clases que responden al enfoque sociocognitivo humanista y la propuesta curricular institucional / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos Entrevistas a los educandos	50%	60%	70%	80%	90%

D. Contribuir al cuidado del planeta, fomentando proyectos institucionales que logren concientizar a la comunidad educativa acerca del cuidado del medio ambiente.	100% de docentes reciben monitoreo y acompañamiento bajo enfoque de la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que son monitoreados, bajo el enfoque de mejora continua / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	60%	70%	80%	90%	100%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes acompañados en la implementación de sus compromisos de mejora / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	50%	60%	70%	80%	90%
	90% de docentes promueven la investigación, creatividad y conciencia ambiental en su quehacer pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que promueven la realización de proyectos de investigación al año / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Productos de los proyectos de investigación.	50%	60%	70%	80%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que promueven la creatividad e innovación en los trabajos de los estudiantes / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Cuaderno de campo. Planificación Curricular	50%	60%	70%	80%	90%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que promueven campañas de conciencia ambiental con sus estudiantes/ total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Fichas de Monitoreo / Desempeño Docente	50%	60%	70%	80%	90%
	80% de educandos que evidencian capacidad de investigación, innovación, creatividad y conciencia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de educandos que realizan proyectos de investigación al año / total de estudiantes del nivel.</li> </ul>	Instrumentos de evaluación Informes Técnico Pedagógicos	50%	60%	70%	80%	90%
			Rúbricas Registros Informes Técnico Pedagógicos	50%	55%	60%	70%	80%

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de educandos que evidencian creatividad en sus trabajos anuales / total de estudiantes de la I.E.</li> </ul>		50%	55%	60%	70%	80%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de educandos que participan en campañas que promuevan la conciencia ambiental / total de estudiantes de la I.E.</li> </ul>		50%	55%	60%	70%	80%
E. Dar a conocer nuestra institución educativa mediante la participación en las diferentes actividades del distrito, para ser la institución educativa más representativa.	Participación destacada en el 100% de proyectos, actividades y convocatorias de impacto en el distrito.  100% de resultados de participación externa difundida a la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de participación destacada de la I.E. / total de proyectos y actividades convocadas en el distrito.</li> <li>• % de resultados de participación externa difundidos / total de la participación externa de la I.E.</li> </ul>	Actas Convocatorias Evidencia fílmica y fotográfica Resoluciones y reconocimientos distritales.  Boletines (Ver canales internos y externos de difusión)	30%	40%	60%	80%	100%

## 6.2 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON METAS E INDICADORES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	Metas	Indicadores	Fuente de Verificación	Cuantificación de Niveles de logro de las metas				
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
A. Fortalecer la comprensión lectora y las habilidades matemáticas a través de una didáctica eficaz y el monitoreo permanente para garantizar la mejora de los aprendizajes.	100% docentes reciben actualización pedagógica en estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% docentes en permanente actualización pedagógica sobre estrategias para la comprensión lectora / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Constancias o Certificados Actas de Acuerdos sobre Capacitaciones Ficha escalonaría	50%	60%	70%	85%	100%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>% docentes monitoreados y acompañados en el desarrollo de estrategias para mejorar la comprensión lectora / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Fichas de Monitoreo / Desempeño Docente Informes Técnico Pedagógicos	50%	60%	70%	85%	100%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>% de estudiantes que evidencian progresión sostenida en su rendimiento en Comprensión lectora / total de educandos de la I.E.</li> </ul>	Registros de Evaluación Informe Técnico Pedagógico Sesiones de aprendizaje Autoevaluación Cuadernos del EDUCANDO	50%	60%	70%	85%	100%

	100% de docentes del área de Matemática reciben actualización pedagógica en desarrollo de habilidades matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % docentes en permanente actualización pedagógica sobre estrategias para desarrollar habilidades matemáticas / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Actas de Acuerdos sobre Capacitaciones Ficha escalafonaria Registros de Evaluación Informe Técnico Pedagógico Sesiones de aprendizaje Autoevaluación Cuadernos del EDUCANDO	50%	60%	70%	85%	100%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % docentes monitoreados y acompañados en el desarrollo de estrategias para desarrollar habilidades matemáticas / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Fichas de Monitoreo / Desempeño Docente Informes Técnico Pedagógico	60%	70%	80%	90%	100%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de educandos que evidencian progresión sostenida en el desarrollo de habilidades matemáticas / total de estudiantes de la I.E.</li> </ul>	Registros de Evaluación Informes Técnico Pedagógicos	50%	60%	70%	85%	100%

B.	Consolidar las competencias de los estudiantes mediante la evaluación eficaz para	Políticas y lineamientos de evaluación establecidos al 100% e implementados por los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes que conocen e incorporan las políticas y lineamientos de la evaluación / total de docentes de la I.E.</li> </ul>	Fichas de Monitoreo / Desempeño Docente Informes Técnico Pedagógico	50%	60%	70%	85%	100%
----	---	---	---	--	-----	-----	-----	-----	------

incrementar el nivel de logro de aprendizajes en las distintas áreas, bajo el enfoque de la mejora continua.	85% de educandos que logran el nivel destacado en su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de educandos de Inicial con nivel de logro A / total de estudiantes del nivel.</li> </ul>	Actas Registros	85%	85%	85%	85%	85%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de educandos de Primaria con nivel de logro AD / total de estudiantes del nivel.</li> </ul>		50%	55%	60%	70%	85%
		% de educandos de Secundaria que evidencian progresión sostenida en sus calificaciones desde 17 hasta 20 / total de estudiantes del nivel.		50%	55%	60%	70%	85%
C. Mejorar el clima institucional a través de la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procedimientos de manera participativa, para favorecer la mejora continua de los aprendizajes.	100% Manual de Organización y Funciones concluido y difundido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Organización y Funciones impreso y en uso del personal de la I.E.</li> </ul>	Manual de Organización y Funciones Actas de Entrega del Manual	50%	60%	70%	85%	100%
	100% Manual de Procedimientos concluido y difundido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Procedimientos impreso, en vigencia y operativo en la I.E.</li> </ul>	Manual de Procedimientos Actas de Entrega del Manual	20%	40%	60%	80%	100%
	90% de la Comunidad Docente y personal de la I.E. que percibe buen clima institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % Personal docente y colaboradores que percibe mejoras en el clima / total personal de la I.E.</li> </ul>	Entrevistas Focus group	50%	60%	70%	80%	90%

### 6.3 MONITOREO DEL PEI

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL (49%)	MEDIANO	TOTAL			
A. Promover la formación en valores y la cultura japonesa a través de la ejecución de proyectos institucionales para lograr mantener viva la vivencia de la cultura japonesa en nuestro país.	100% valores definidos e incorporados en el currículo institucional.	% Panel de valores establecidos en los documentos de planificación y ejecución curricular.	Análisis documental (Reunión)		50 %		Subdirectoras	Programación Anual Unidades didácticas Sesiones Actas	Monitoreo docente interno.
	90% de integrantes de la Comunidad Educativa que evidencian la práctica de valores y cultura japonesa.	% de docentes que promueven la vivencia de valores y la cultura japonesa desde sus sesiones de clase / total de docentes de la institución.	Monitoreo docente interno.	30 %			Subdirectoras  Coordinación de Tutoría  Jefe de Normas	Ficha de Monitoreo Docente Ficha de desempeño Informe Técnico Pedagógico	Acompañamiento y verificación de acciones de mejora posteriores al resultado
			Monitoreo docente externo SGCE						
		% de educandos que evidencian la práctica de los valores y	Encuestas a educandos.  Reunión técnico pedagógica	0 %			Psicología  Tutores	Rúbricas de evaluación Informe técnico Pedagógico	Focus group

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
		conocimiento de la cultura japonesa / total de estudiante de la I.E.					Coordinación de Tutoría Jefe de Normas Equipo de Idioma japonés	Informe Tutorial	
		% de personal administrativo y de servicio que evidencian la práctica de los valores y conocimiento de la cultura japonesa / total de colaboradores de la I.E.	Monitoreo y supervisión. Entrevista	0 %			Dirección Secretaría	Ficha de Evaluación de desempeño Informe de entrevista	Análisis de desempeño administrativo, Acompañamiento, formulación de acciones de mejora acorde a los resultado del monitoreo.
	100% de Proyectos Institucionales de promoción de valores y cultura japonesa ejecutados y evaluados.	% de proyectos institucionales planificados / total de proyectos previstos	Monitoreo y supervisión. Encuesta	0 %			Dirección Sub Dirección Coordinación de Actividades Equipo de Idioma Japonés	Proyectos Institucionales (Cultura Japonesa y Valores)	Análisis de desempeño administrativo,

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
								Tabulación de encuesta	
		% de proyectos institucionales ejecutados / total de proyectos planificados.	Monitoreo y supervisión. Encuesta	0 %			Dirección Sub Dirección Coordinación de Actividades Equipo de Idioma Japonés	Proyectos Institucionales (Cultura Japonesa y Valores) Tabulación de encuesta	Análisis de desempeño administrativo, Acompañamiento, formulación de acciones de mejora acorde a los resultado del monitoreo.
		% de proyectos institucionales evaluados / total de proyectos ejecutados.	Monitoreo y supervisión. Encuesta	0 %			Dirección Sub Dirección Coordinación de Actividades Equipo de Idioma Japonés	Proyectos Institucionales (Cultura Japonesa y Valores) Tabulación de encuesta	Acompañamiento, formulación de acciones de mejora acorde a los resultado del monitoreo.
B. Brindar una educación de excelencia académica, a través de un currículo innovador y promoviendo la investigación,	90% del personal docente capacitado y especializado en el enfoque socio cognitivo y humanista	% de docentes que presentan constancias de especialización / total de docentes de la I.E.	Análisis documental Revisión de escalafón	0 %			Secretaría de Dirección	Plan de Capacitación Registros de asistencia a las capacitaciones Escalafón	Análisis de desempeño administrativo, Acompañamiento, formulación de acciones de mejora

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
logrando una sólida formación académica en nuestros educandos.  C. Contribuir al cuidado del planeta, fomentando proyectos institucionales que logren concientizar a la comunidad educativa acerca del	estrategias de su área.								acorde a los resultado del monitoreo.
		% de Actas de Acuerdos de Capacitación / Total de Capacitaciones a docentes.	Análisis documental Encuesta de necesidades de capacitación	40 %			Sub Dirección Secretaría de Sub Dirección Psicología	Actas de Acuerdos sobre Capacitaciones Escalafón	Socialización Toma de decisiones Revisión de planificación Retroalimentación
		% de docentes que emplean estrategias metodológicas aprendidas en las capacitaciones y acordes al estilo y ritmo de aprendizaje / total de docentes de la I.E.	Monitoreo docente Encuestas / focus Group a docentes	20 %			Sub direcciones	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo.  Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.
	90% de docentes incorporan la propuesta pedagógica institucional en la planificación y	% de docentes que planifican sesiones bajo el enfoque sociocognitivo humanista, considerando el estilo y ritmo de	Monitoreo docente	20 %			Sub direcciones	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo.

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
cuidado del medio ambiente.	ejecución de sus sesiones de clase.	aprendizaje de los estudiantes / total de docentes de la I.E.						Supervisión a Coordinadores / Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora. Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.	
		% de docentes que ejecutan sesiones clases que responden al enfoque sociocognitivo humanista y la propuesta curricular institucional / total de docentes de la I.E.	Monitoreo docente Encuestas / focus Group a docentes	20 %			Sub direcciones	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos Entrevistas a los educandos	Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo.  Supervisión a Coordinadores / Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora.  Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
	100% de docentes reciben monitoreo y acompañamiento bajo enfoque de la mejora continua.	% de docentes que son monitoreados, bajo el enfoque de mejora continua / total de docentes de la I.E.	Monitoreo docente	20%			Sub direcciones	Reporte de Monitoreo Interno Reportes de Monitoreos Externos (SGCE)	Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo. Supervisión a Coordinadores / Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora.
		% de docentes acompañados en la implementación de sus compromisos de mejora / total de docentes de la I.E.	Monitoreo docente Encuestas / focus Group a docentes	10%			Dirección Sub direcciones Psicología Coordinación de Tutoría	Reporte de Monitoreo Interno	Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo. Supervisión a Coordinadores / Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora.

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
									Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.
	90% de docentes promueven la investigación, creatividad y conciencia ambiental en su quehacer pedagógico.	% de docentes que promueven la realización de proyectos de investigación al año / total de docentes de la I.E.	Monitoreo docente Encuestas / focus Group a educandos	10 %				Planificación Curricular Fichas de Monitoreo / Desempeño Docente Instrumentos de evaluación Informes Técnico Pedagógicos Resultados de encuestas	Socialización de resultados, así como de acciones de mejora. Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo. Supervisión a Coordinadores / Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora.
		% de docentes que promueven la creatividad e innovación en los trabajos de los estudiantes / total	Monitoreo docente Encuestas / focus Group a educandos	10 %				Informe de focus group	Socialización de resultados, así como de acciones de mejora. Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo. Supervisión a Coordinadores /

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
		de docentes de la I.E.						Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora. Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.	
		% de docentes que promueven campañas de conciencia ambiental con sus estudiantes/ total de docentes de la I.E.	Monitoreo docente Encuestas / focus Group a educandos	10 %				Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde al resultado del monitoreo. Supervisión a Coordinadores / Subdirecciones en seguimiento de resultados de mejora. Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.	

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
	90% de educandos que evidencian capacidad de investigación, innovación, creatividad y conciencia ambiental.	% de educandos que realizan dos proyectos de investigación al año / total de estudiantes del nivel.	Evaluación de desempeño Análisis documental y de evidencias del aprendizaje	40 %				Rúbricas Registros Informes Técnico Pedagógicos	Acompañamiento, formulación de compromisos de mejora acorde a los resultados del seguimiento.
% de estudiante que evidencian creatividad en sus trabajos anuales / total de educandos de la I.E.		Evaluación de desempeño Análisis documental y de evidencias del aprendizaje	50 %						
% de educandos que participan en campañas que promuevan la conciencia ambiental / total de estudiante de la I.E.		Evaluación de desempeño Análisis documental y de evidencias del aprendizaje	40 %						

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Estado de avance de actividades			RESPONSABLE	Medio de Verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
				PARCIAL 49%)	MEDIANO	TOTAL			
D. Dar a conocer nuestra institución educativa mediante la participación en las diferentes actividades del distrito, para ser la institución educativa más representativa.	Participación destacada en el 100% de proyectos, actividades y convocatorias de impacto en el distrito.	% de participación destacada de la I.E. / total de proyectos y actividades convocadas en el distrito.	Planificación de actividades  Análisis documental y de evidencias del aprendizaje	0 %				Actas Convocatorias Evidencia filmica y fotográfica Resoluciones y reconocimientos distritales.	Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.
	100% de Resultados de participación externa difundida a la Comunidad.	% de resultados de participación externa difundidos / total de la participación externa de la I.E.	Planificación de actividades  Análisis documental y de evidencias del aprendizaje	0 %				Boletines (Ver canales internos y externos de difusión)	Socialización de resultados, así como de acciones de mejora.